



## PRESIDENCIA

**EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ**

**Sesión Plenaria núm.: 36**

Celebrada el día 11 de abril de 2023, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000007, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.
  - 2.2. Interpelación, I/000049, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de administración local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000045, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de marzo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 133, de 11 de abril de 2023.
  - 3.2. Moción, M/000046, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 133, de 11 de abril de 2023.



## 4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000433, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar en el año 2023 las modificaciones oportunas en la normativa autonómica para acometer un reparto equilibrado, entre las provincias de la Comunidad, de las sedes de las consejerías, de las instituciones básicas y de los diversos entes de la Administración de Castilla y León, teniendo en cuenta también la birregionalidad de la Comunidad para el reparto de las principales instituciones de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000455, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia de terrorismo y de preservación de la unidad e integridad de la nación española, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 133, de 11 de abril de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000456, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas respecto del bono alquiler joven en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 133, de 11 de abril de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000457, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España para que en la elaboración del Plan Director del Corredor Atlántico se dé participación a la Comunidad y se incluyan determinados contenidos; así como para requerir a la República Francesa al cumplimiento de los plazos establecidos por la Unión Europea para la ejecución y desarrollo del corredor en toda su extensión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 133, de 11 de abril de 2023.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	2707
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	2707
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	2707
<b>POP/000196</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2707



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2707
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	2708
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2709
<b>POP/000197</b>	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2710
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2710
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2711
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2712
<b>POP/000198</b>	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2713
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2713
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2714
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2715
<b>POP/000185</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2716
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	2716
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	2716
En turno de dúplica, interviene el Sr. García-Gallardo Frings, vicepresidente de la Junta de Castilla y León.	2718
<b>POP/000199</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2719



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	2719
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	2720
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	2721
<b>POP/000200</b>	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2722
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2722
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	2722
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2723
<b>POP/000201</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2725
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	2725
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	2725
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	2727
<b>POP/000202</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2728
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2730
<b>POP/000203</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2731
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2731
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	2731
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2732

**Páginas****POP/000204**

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2733
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2734
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	2734
En turno de duplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2735

**POP/000205**

Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2736
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2736
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	2737
En turno de duplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	2738

**POP/000206**

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2739
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	2739
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2739
En turno de duplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	2741

**POP/000207**

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2742
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	2742
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2742
En turno de duplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	2744

**Páginas****POP/000208**

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2745

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2745

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2745

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2746

**POP/000209**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2748

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 2748

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 2748

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 2749

**POP/000210**

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2751

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 2751

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 2751

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 2752

**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 2754

**I/000007**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 2754

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2754

**Páginas**

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	2758
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	2761
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	2763
<b>I/000049</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	2766
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	2766
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia.	2769
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	2772
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia.	2774
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	2776
Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	2776



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

### **Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### **POP/000196**

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, hoy le quiero preguntar qué significa para usted la moderación. Porque hace un año que fue el Pleno de Investidura y desde entonces cada vez que le preguntan usted dice que tiene un Gobierno moderado, que usted mismo lo es, y parece que quiere olvidar que apenas hace quince días, en este mismo Pleno, usted -todo un presidente de una Comunidad Autónoma- le dedicó una peineta a esta Cámara, le dedicó una peineta a los castellanos y a los leoneses; y nunca jamás hemos visto a nadie hacer algo así, ni aquí ni en ningún otro Parlamento de España.

Hoy vengo a pedirle que se disculpe, que se disculpe ante las personas celíacas, que se disculpe ante la señora Rubio -nuestra procuradora-, que se disculpe sobre todo ante los castellanos y los leoneses, que lo haga por la dignidad de este Parlamento, que lo haga por la dignidad del cargo que ostenta, que lo haga sobre todo por respeto a los castellanos y los leoneses. Señor Mañueco, pida perdón. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Buenas tardes. En primer lugar, quiero manifestar, en nombre del Gobierno de Castilla y León, bueno, en nombre de todas las personas de esta Comunidad, transmitir el pésame a la familia de Fernando Sánchez Dragó, último Premio de las Letras de Castilla y León. Sin duda, una de las personas grandes de la literatura de nuestro país en las últimas décadas.



Dicho esto, mire, señoría, si la moderación es aplicar políticas eficaces y útiles en beneficio de Castilla y León, si es también buscar el diálogo y la colaboración entre todos para conseguir objetivos comunes, yo soy una persona moderada. Si la moderación es aguantar callado los insultos o también los agravios a Castilla y León, yo no soy una persona moderada, porque, desde luego, lo que tengo claro es que voy a defender siempre los intereses y las personas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Tudanca Fernández.

#### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Señor Mañueco, usted hoy vuelve a demostrar que no está a la altura del cargo que ostenta. *[Aplausos]*. Que no está a la altura de Castilla y León. No está a la altura. No lo está. Era muy sencillo: tenía que pedir perdón a la gente de esta tierra. Y usted se pone el escudo... se pone el escudo: ahora es a usted al que insultan. Después de la peineta, es a usted al que insultan. Es usted el que vuelve a tratar de ponerse el traje de moderado después de lo que hizo, después de lo que hace su Gobierno.

Señor Mañueco, es que hace un año usted tuvo el dudoso honor de ser el primer presidente investido con los votos de la extrema derecha. Eso no es ser moderado, señor Mañueco, se ponga como se ponga.

Pero es que no es que no lo sea para mí, no es no lo sea para los castellanos y los leoneses, es que no lo es ni para su propio partido, que el señor Feijóo ni siquiera vino a aquella investidura y que la señora Gamarra ayer dijo que el Partido Popular no quiere pactar con Vox. *[Aplausos]*. ¡Si se avergüenzan de usted hasta en su propio partido, señor Mañueco! ¡Ni en el PP creen que usted sea moderado! ¡Ni en el PP! Yo es que no sé si usted ya no es del Partido Popular o es que es tan poco moderado, como le decía, que se avergüenzan también en el Partido Popular.

Pero ¿es moderado el protocolo antiaborto que trataron de poner en marcha para coaccionar a las mujeres? ¿Es moderado cargarse el diálogo social? ¿Es moderado insultar a las mujeres con discapacidad? ¿Es moderado negar la violencia de género? ¿Es moderado tratar de declarar Bien de Interés Cultural los monumentos de homenaje a una dictadura franquista? Y todo eso lo hace su Gobierno, señor Mañueco. Así que no: usted no es moderado; usted lidera el Gobierno de la peineta, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

No es moderado tampoco esa... su segunda coletilla, cuando después habla de moderado, es moderado y eficaz. Será la gestión de los conciertos. Eficaz, que le dan plantón hasta sus cantantes de cabecera. ¡Tiene tela, eh! Después de tomar el pelo a todos zamoranos y zamoranas y a los habitantes de la sierra de la Culebra, que tienen mucha más dignidad que todo su Gobierno junto. *[Aplausos]*.

Que luego es muy fácil echarle la culpa de todo a Vox. Yo lo siento, le pasó al señor Igea y a Ciudadanos la legislatura pasada, eran los culpables de todo. Pero bien que estaban los responsables del Partido Popular cuando presentaban a los artistas, bien que están en todos los meollos. Ahora, cuando la cosa viene dura, la culpa es del señor García-Gallardo (que no le quiero quitar mérito tampoco, señor vicepresidente). *[Risas]*.



Y lo más moderado es lo de... lo de ayer mismo, su Gobierno, negacionista de la violencia de... de la violencia género, ahora es negacionista también del cambio climático. Ayer decía su vicepresidente que hay que preguntarse si el CO<sub>2</sub> es contaminante o no. El problema no son las preguntas que ustedes se hacen; el problema es que se inventan las respuestas. *[Aplausos]*. Es que la ciencia ya le da la respuesta clara y ustedes niegan todo lo que tiene que ver con la inteligencia, como si hubiera resucitado Millán-Astray, en fin.

Yo, de verdad, después de un año de investidura, son lo contrario del rey Midas: todo lo que tocan lo estropean. Nosotros hacemos propuestas en materia sanitaria, en materia...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

... educativa, en materia de vivienda, en materia de I+D+i; hoy volverán a votar en contra de todas las propuestas para mejorar la vida de los castellanos y los leoneses. Así que usted el único que mérito que tiene es ser el caballo de Troya de la entrada de la extrema derecha...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

... en las instituciones de nuestro país. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Gracias, presidente. Hombre, señoría, que venga usted, siendo un alumno aventajado del sanchismo, dándonos lecciones de moderación, es, cuando menos, sorprendente. Yo creo que nos hemos quedado todos anonadados.

Señoría, son políticas moderadas pactar con los sindicatos las 35 horas para los funcionarios; son políticas moderadas incrementar las ayudas para acceso a la vivienda a los jóvenes; reforzar los servicios públicos para proteger la salud mental de personas mayores y personas jóvenes. En este año de Gobierno de coalición: cheque bebé; Educación Infantil gratuita; más apoyo a las empresas y al campo, también más regadíos, más empleo, señoría -parece que eso no tiene importancia-; menos tasas y más becas; también más ambulancias y menos listas de espera en el ámbito sanitario; bajar impuestos parece que tampoco es importante; ahorrar a los castellanos y leoneses en la declaración de la renta de ahora mismo, que van a empezar a realizar y que están realizando ya, 120 millones de euros yo creo que eso es importante.



Mire, lo que no es moderación es insultar a Castilla y León por parte de los ministros cuando vienen aquí a hacer turismo electoral, ni tampoco la sobreactuación, como la que ha hecho usted esta tarde; no es moderación insultar a los jueces o a los periodistas cuando se les critica o se les pone ante el espejo por la chapuza de la ley del “solo sí es sí”; no es moderación eliminar la sedición; no es moderación rebajar la malversación; no es moderación –como lo hace usted– meter en la lucha partidaria un asunto de Comunidad como son los incendios forestales, ni decir que aquí se produce por la gestión de la Junta, pero sí en otros lugares de España, en función de quién gobierne, lo que lo provocan son... lo que provocan los incendios forestales es el cambio climático.

Mire, le voy a decir: ustedes, el señor Sánchez y usted, perdieron el rumbo hace mucho tiempo, y se fueron directamente al radicalismo. Yo no sé si estoy aquí mereciéndomelo o no, eso es lo que han dicho las personas de Castilla y León. Desde luego, usted sí se merece estar donde está; eso lo han dicho también las personas de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Y cuando digo el radicalismo, tengo que decir que Sánchez se ha entregado desesperadamente a sus socios, y usted está pacientemente esperando a que se produzcan los incendios en Castilla y León para utilizar política y partidariamente esa tragedia. Eso no es moderación, señor Tudanca, eso es radicalismo; y del malo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria, ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

#### POP/000197

#### EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor presidente: ¿sigue siendo tan optimista como hace seis meses respecto a la política de la Junta de Castilla y León para llenar los polígonos industriales de la provincia de Soria de empresas? Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señor Ceña, por supuesto que soy optimista. Es más, creo que es importante que todos estemos... seamos orgullosos y estemos orgullosos de... del trabajo que realizan las empresas y los empresarios de... de Soria y de toda Castilla y León. Viendo los últimos datos de empleo, podemos comprobar como en Soria el paro ha bajado con claridad, una bajada mayor que en Castilla y León y que en España. Yo sé que el pesimismo es cosa de ustedes, señor Ceña, y no es útil para nadie; antes al contrario, creo que el pesimismo hay que desterrarlo de la vida política. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Ceña Tutor.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Bueno, no es lo mismo que baje el paro a que crezca el empleo. No es lo mismo.

Señor Fernández Mañueco, se lo pregunto hoy y se lo voy a preguntar todas las veces que haga falta, hasta que vengan esas empresas que lleva tanto tiempo anunciando. A mí me da más vergüenza que a usted hacerle esta pregunta y volver otra vez con este tema; pero es que a mí lo que me gustaría es que cumpliera sus promesas;, volverme a casa, a mi trabajo, que yo estaba allí muy tranquilo.

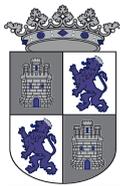
Es usted el que está alimentando a Soria ¡Ya!, y a otros que vendrán detrás. Le recuerdo a usted, que tanto le gusta recordarles a Tudanca y al señor Igea... perdón, al señor Tudanca y al señor Igea sus cifras electorales, que el Partido Popular, con usted al frente, obtuvo en Soria en las pasadas elecciones a estas Cortes el peor resultado de toda la democracia, y el candidato era usted, solo usted. De corazón, escuche a los sorianos, por favor.

A lo que vamos. Llegada de nuevas empresas a Soria, innumerables las promesas que ha hecho, y las veces que ha asegurado la llegada de empresas atraídas por su supuesto trabajo; trabajo que, a la vista de los resultados, no se ve por ninguna parte. Porque en política hay que dar resultados, no hay que prometer; y, en ese aspecto, los resultados no se ven por ningún sitio.

Ayer estuvimos en el Parque Empresarial del Medio Ambiente para ver *in situ* cómo iban las obras de establecimiento de empresas allí, en ese polígono. Pues no vimos nada. Poco trabajo y muchos cardos, muchos cardos que demuestran el abandono en que la Junta tiene a Soria. Un polígono industrial en el que han invertido más de 100 millones de euros -y lo que queda- para que en la actualidad solo haya una empresa, que además es soriana que cambia de ubicación, instalando sus naves allí. Vamos, de atracción de empresas, nada de nada.

Hace seis meses dijo aquí mismo, en respuesta a esta misma pregunta: 17 empresas ya tenían sus proyectos en ejecución, 60 millones de euros de inversión y 450 empleos previstos. Y ahora yo le pregunto: ¿dónde están esas empresas?, ¿qué empresas son?, ¿cuántas parcelas tienen reservadas esas empresas en el Parque Empresarial del Medio Ambiente o en otros polígonos industriales de la provincia de Soria?, ¿cuándo van a empezar a construir sus naves? No sé, dígame, ¿es solo humo, humo preelectoral y electoral?

En Soria ya nadie le cree. ¿Pero cómo le van a creer, si ese mismo día dijo... habló de 50 proyectos empresariales que querían instalarse en Soria que tenían ustedes en estudio, con la posibilidad de invertir 275 millones de euros aproximadamente y 1.500 empleos de creación? Podía haber dicho 5.000, daba igual, para el caso... Y dijo textualmente: "Estos son datos ciertos, que estamos en relación con estas empresas". Bueno, pues esto es una sesión de control al Gobierno y le pregunto: ¿qué hay de todo esto?, ¿algún avance que anunciar?, ¿necesita la ayuda de Soria ¡Ya! para concretar la llegada de estas empresas? Nosotros tenemos tendida la mano.



Pero no vuelva con su mantra: otros días nos llama victimistas; hoy, pesimistas. El de victimista es un adjetivo calificativo que no nos define en absoluto. Yo me inclino por otro adjetivo con la misma raíz etimológica: víctimas. Víctimas de sus políticas o de la falta de ellas; víctima de la nefasta gestión de su Gobierno en cuanto a la asistencia sanitaria; víctimas de su gestión en cuanto a las infraestructuras terrestres, a las carreteras -me estoy refiriendo- titularidad de la Junta de Castilla y León. Esas son de su ventanilla; hay otra ventanilla en la que también reclamamos infraestructuras, medidas fiscales y ayudas a las empresas. Pero también se las reclamamos a usted, que usted tiene competencias en la materia.

Los sorianos somos víctimas también de su reparto de fondos de compensación interterritorial, de su reparto de fondos europeos, de su centralismo inoperante. ¿Y a dónde nos lleva su Gobierno y los que le han precedido durante 36 años? A la despoblación, al fracaso y a ser las víctimas de sus Gobiernos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Señor Ceña, ha hablado usted de las elecciones autonómicas y los resultados son los que son. Dentro de unas semanas tendremos la oportunidad de comprobar los resultados en las municipales; el resultado de Soria ¡Ya! en las municipales y el resultado del Partido Popular, al que yo represento, en las municipales. Es así. ¡Ah!, perdón, si es que ustedes han decidido darle la espalda a los sorianos y a las sorianas, no me había dado cuenta. *[Aplausos]*. No podemos comprobar, una vez más, su utilidad, porque es que son un partido absolutamente abocado a la inutilidad.

Mire, su pesimismo no sirve para nada, no sirve para atraer inversiones. Nosotros estamos apostando por facilitar a las empresas que se instalen en Soria. Mire, nuestro apoyo al PEMA. Hace unos días aprobamos la licitación de este... de este parque empresarial; son 6.000.000 de euros. En tres meses estarán las máquinas funcionando y está más del 80 % del suelo vendido. También le puedo decir -usted lo ha citado- el proyecto Moreno Sáez, se traslada, es verdad, pero es una apuesta también.

Fíjese, Soria es la provincia más beneficiada en la línea de apoyo y creación de polígonos industriales: 6 localidades por más de 1.100.000 euros. También acabamos de licitar con el Ayuntamiento de El Royo la construcción de una nave para la creación de en torno a un centenar de puestos de trabajo, con el CESEFOR, para potenciar la economía circular.

Y mire, es que ha dicho usted una cosa... se la he puesto botando y ha rematado. Dice: una cosa es que no haya paro y otra cosa es que no se cree empleo. Hombre, mire, es que ha dado usted en el clavo, es que desde hace diecisiete años no había una tasa de afiliación a la Seguridad Social tan alta en la provincia de Soria, desde hace diecisiete años, señor Ceña. *[Aplausos]*. Cuando venga aquí con datos, que sean rigurosos, porque si toda la crítica es esta, sus comentarios no llegan a ningún lugar.



Y mire, yo creo que este es un dato más que suficiente para ser optimista, compárelo, por ejemplo, con la gestión que hace el Gobierno de España con el tema de la fiscalidad diferenciada, que conseguimos, entre otras responsabilidades, los Gobiernos autonómicos de Castilla-La Mancha, Aragón y Castilla y León.

Mire, nosotros vamos a seguir trabajando por Soria y por los sorianos, por las empresas de Soria y por que se instalen empresas en Soria.

Lo que sí le voy a decir es una cosa: el pesimismo se lo dejamos como seña de identidad a su formación política. Pero le voy a decir algo: el pesimismo ni crea empresas ni crea empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**POP/000198**

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente, no sé si es usted o no moderado, lo que estoy seguro que no es es un caballero. Poco le habría costado decir: lo siento mucho, señora Rubia; y se hubiera comportado como un ciudadano normal.

Dicho esto, ¿cree usted que el Green Deal es un compromiso beneficioso para nuestra Comunidad y el conjunto de la Unión Europea?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como sabe usted, el Green Deal se aprobó en el año dos mil veinte, pero en esta Comunidad, en Castilla y León, empezamos a aplicar las medidas y las políticas que encajan en esa línea mucho antes. De hecho, somos una de las Comunidades más avanzadas. Es más, me gustaría que usted, que estuvo aquí sentado durante casi tres años, sintiera orgullo de haber apostado por reducir la huella de carbono, de haber sentido orgullo por potenciar las energías limpias, por apostar por incrementar las depuraciones... las depuradoras para tener el 100 % de las aguas de nuestra Comunidad depuradas, incrementar también la riqueza forestal o la economía circular.

Estas son las realidades que usted no quiso ver cuando estuvo aquí; y ahora pues tenemos que escucharle. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.



### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Hay que reconocer que es inaudito, creí que esta era una sesión de control a este Gobierno, no al anterior; del anterior ya le digo que me siento orgulloso.

Pero es que este Gobierno es diferente, es diferente gracias, entre otras cosas, a su vicepresidente, al que tiene sentado al lado, que ha tenido el honor de hacer de telonero de esta pregunta (no es experto en organizar conciertos, teloneros son los que tocan antes).

Claro, usted ha ido a explicar su negacionismo climático a los menores, una cosa completamente inaudita. No es que me preocupe mucho, ¿verdad?, su concepto del CO<sub>2</sub>, que es el de la EGB, ¿no?, es una cosa que es buena para la fotosíntesis, entonces es buena para las plantas; y usted, como está más cerca del ficus benjamina que del ser humano, pues entiende que es favorable.

Pero el calentamiento global es una realidad y sus políticas –las suyas, las de su Gobierno, la del de ahora, no del anterior– son la de fomentar el negacionismo climático. Pero no... no lo fomenta solamente el vicepresidente con sus excentricidades, lo hacen también su Gobierno, su mayoría parlamentaria.

En el último Pleno ustedes aquí mismo votaron en contra, en contra, del límite 2035 para los motores gasolina y diésel. Ustedes, usted mismo votó en contra. Pero es que ustedes, su consejero, su consejero que aspira a concejal de Valladolid, se propugna eliminar las zonas de bajas emisiones o reducirlas al límite. Usted, su consejero, sabe que esa es parte esencial de la política de Green Deal.

Pero es que también usted, su Gobierno, promete, en mitad de una sequía, incrementar el consumo de agua, incrementar el regadío; y dicen –con toda tranquilidad, lo dijo su director general hace apenas una semana en la Comisión– que no hay políticas restrictivas, a pesar de que tenemos el 70 % de nuestros acuíferos en peligro con contaminación química.

Y son ustedes, este Gobierno de ahora –y no el anterior, el de ahora–, el de ahora que da licencias gratis a los pescadores y, sin embargo, resulta que los pescadores del Carrión le dicen que las truchas están muertas porque no hay caudal ecológico. Ustedes regalan las licencias, pero matan las truchas. Ese es su política ecológica.

Pero no es solo política ecológica. Es que esa zona de bajas emisiones, que ha asentido el señor Carnero, mire, causa muertos. Este es un artículo del *British Medical Journal*. [El orador muestra un documento]. Sé que no es *La Gaceta de la Iberosfera*; es el *British Medical Journal*. Y es un artículo de la Universidad de Valladolid, que calcula en más de 230 las muertes evitables en la ciudad de Valladolid por contaminación. Esa es la realidad contra la que ustedes, su Gobierno, su consejero, su vicepresidente, luchan todos los días.

Y ustedes mandan a Europa a defender esta política a nuestro vicepresidente. Porque si fuera solo al colegio San Agustín, ni tan mal, ni tan mal; pero es que va a Europa a representarnos a todos, a decir que no necesitamos zonas de bajas emisiones, sino de alta natalidad (no sé si es una propuesta personal o colectiva lo de la natalidad). Pero, en cualquier caso, ustedes son un peligro; pero son, sobre todo, una cosa: son una señal de advertencia para este país.

Estas son las políticas que tendrá el Partido Popular y Vox si esa mayoría llega a gobernar nuestro país. Son ustedes un peligro para el futuro de este país.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. He distinguido dos tipos de reflexiones: una, las de carácter personal, no solo a mí, sino a otros miembros del Gobierno; las doy por no escuchadas.

Mire, se lo he dicho antes y lo vuelvo a decir: Castilla y León está en los puestos de cabeza y estamos orgullosos de ello. Fíjese, le voy a poner algunos datos. Sé que a lo mejor a usted eso le suena a chino, pero es la realidad. Tenemos el 20 % de toda la masa forestal de España, de España. Estamos hablando de España. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Sí, hemos pasado de 3.000.000 de hectáreas a 5.000.000 de hectáreas. Ha habido un gran incremento. Y es un gran sumidero de CO<sub>2</sub>: 15 millones de toneladas anuales. También hemos multiplicado por 13 la plantación de árboles en el objetivo que establecía la Unión Europea. Hemos potenciado las energías renovables; somos líderes en energías renovables, fíjese, ¡qué casualidad! También le voy a decir: habremos invertido en los próximos años para implantar 1.600 depuradoras y conseguir el objetivo de la depuración del agua depurada de toda nuestra Comunidad. Vamos a fomentar el transporte público. ¿Cómo? Gratuito a la demanda. ¿Le suena, no? También cofinanciando la... el autobús interurbano y los billetes de tren bonificados. Fomentamos el equilibrio de la cadena alimentaria.

Y ha hablado usted de la automoción. Usted, que es de Valladolid. Se ha presentado por Valladolid. Y aunque somos todos responsables de la política en Castilla y León, hombre, en Valladolid hablar de la automoción es algo peculiar, importante, significativo. Y usted resulta que no apuesta por la transición justa en la automoción. *[Murmullos]*. No, no. Sus declaraciones y sus votos así lo ponen de manifiesto. Mire, ya hemos tenido bastante con una transición imprudente y precipitada en el cierre de las térmicas y de las minas. Y con la automoción no podemos actuar de la misma manera, porque es que no podemos cometer los mismos errores, porque son muchos empleos los que están en juego, no solo en Valladolid, sino en toda la Comunidad de Castilla y León. Y ahí el Gobierno de España debe liderar una transición justa y ordenada en el sector de la automoción.

Y es curioso, hombre, que el Gobierno de Alemania del señor Scholz y el Gobierno de Italia de la señora Meloni defiendan más la automoción de Castilla y León que el señor Sánchez y que usted, señor Igea, y que usted. Pero no se preocupe, nosotros seguiremos trabajando y esperamos contar con todos los votos de su grupo político cuando sigamos insistiendo en la necesidad de apostar por una transición en la automoción justa y ordenada. Muchas gracias. señor Igea. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

**POP/000185**

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

¿Puede afirmar el vicepresidente de la Junta que a la fecha de sus declaraciones, catorce de febrero de dos mil veintitrés, está concedido un Valle de Innovación para Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor García-Gallardo Frings.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Muchas gracias, señor presidente. El Grupo Parlamentario Socialista tiene la costumbre de hacer preguntas para las que ya tiene respuesta, con el único objetivo de llamar la atención y tratar de desprestigiar la labor del Gobierno de coalición de Castilla y León. Pues sí, señora Rubio, mal que le pese a usted, el Valle de la Innovación de Castilla y León es una realidad; y no solo es una realidad, sino que es el primero de todos los que pretende declarar la Comisión Europea. Y lo es fruto y gracias al trabajo de muchas personas: en primer lugar, del equipo que yo lidero; también, del Gabinete de la comisaria de Innovación; y gracias también al trabajo anónimo de la sociedad civil de Castilla y León, que ha contribuido con su generosa aportación. Gracias a todos ellos desde aquí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bueno, el Gobierno de Castilla y León se desprestigia solo, señor García-Gallardo. El catorce de febrero, en Burgos, y rodeado solo de los consejeros de Vox, usted calificó de día histórico para Castilla y León; lo afirmó el siete de marzo en este Pleno; y lo reitera hoy.

¿Quién, cuándo y dónde ha declarado a Castilla y León el primer Valle de Innovación de Europa de Castilla y León? Estas son las respuestas que estamos esperando todos. La creación de estos valles los impulsa la Agenda de Innovación Europea, y se pondrán en marcha a finales del año dos mil veintitrés. Castilla y León ni siquiera estuvo entre las once Comunidades Autónomas seleccionadas como proyecto piloto de las asociaciones para la innovación regional. Pero usted asegura, y ha vuelto a asegurar hoy, que ya hemos sido declarados primer Valle de Innovación.



Además, estos valles tienen que incluir y... la colaboración entre, al menos, una región menos innovadora y una región más innovadora. ¿Con qué región colaboramos nosotros? ¿Cuáles somos nosotros, señor García-Gallardo? Porque como le escuchan a usted que pone en duda si el CO<sub>2</sub> es un gas contaminante o no, pues no sé dónde nos van a colocar.

Pero es que, además, la financiación total es de 170 millones de euros en el marco del FEDER; y usted dijo en febrero que Castilla y León recibiría 170 millones de euros. ¿Quién le ha asegurado a usted que toda la financiación de todos los valles de Europa es para Castilla y León, señor vicepresidente? Sí, sí, lo dijo usted. Ahora no... ahora lo niega, pero lo dijo. *[Aplausos]*. ¿No se habrá venido usted un poquito arriba con los millones? A ver si se le han escapado, como Alaska, y por eso ahora lo niega.

Pero, mire, lo más extraño... lo más extraño y preocupante es que ni una sola palabra de este tema se le haya escuchado al educado y moderado señor Mañueco; pero tampoco al consejero con competencias, el señor Carriedo, que presentaba el otro día la Estrategia de Innovación de Castilla y León 2027, y el valle ni lo nombró. Un tema tan importante, y todos callados. Eso sí, le mandan a usted a California para hablar de nuestra tierra, y allí no sabe ni siquiera decir el año que descubrió el Reino de Castilla las Américas. ¿En qué región estamos, en la más innovadora o en la menos innovadora? Y, a su vuelta a España, le pide usted a los empresarios que presenten proyectos para construir en Castilla y León el primer Valle de Innovación de la Unión Europea. ¿No había dicho usted que ya lo teníamos concedido? ¿En qué quedamos, lo tenemos concedido o vamos a empezar a construirlo? ¿No estaremos ante otro anuncio fantasma, como el protocolo antiaborto o el concierto de la sierra de la Culebra, señor Gallardo? ¿No habrá creado usted falsas expectativas a los doscientos empresarios que en Burgos escucharon sus palabras afirmando que somos ya el primer Valle de Innovación de Europa?

Y, mire, señor Gallardo, Castilla y León es la única Comunidad que cerró dos mil dos con caída de exportaciones, con el menor crecimiento económico de todo el país, con la mayor fuga de talentos, con la mayor pérdida de población de toda España. Bienvenido sea ese Valle de Innovación, si es que es verdad. Porque, mire, desde el uno de marzo, el Partido Socialista...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... está esperando... -y termino ya, señor presidente- estamos esperando la documentación que lo pruebe, porque, hasta ahora, papeles, no hemos visto ninguno. Veremos, señor Gallardo, si... si sus palabras...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... son realidad o son otro fantasma más. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señora Rubio, la declaración de Castilla y León como Valle de la Innovación la hizo la propia comisaria Mariya Gabriel, por videoconferencia, el día ese en Burgos. Si usted hubiera asistido, lo hubiera comprobado en primera persona y nos ahorraría un... un debate absurdo y estéril, como el que nos propone esta tarde.

Pero, en cualquier caso, señora Rubio, la declaración de Castilla y León como Valle de la Innovación es una buena noticia, incluso para usted. Y lo es por dos razones:

En primer lugar, porque supone el reconocimiento de la Comisión Europea al esfuerzo que hace el Gobierno de Castilla y León para impulsar la innovación en esta tierra. Y, además, nos sitúa en el mapa de la innovación en toda la Unión Europea, lo cual entiendo que para usted debería ser una buena noticia, aunque parece que no.

Además, es una buena noticia, efectivamente, como usted ha dicho, para nuestros empresarios, que a partir del mes de junio podrán empezar a presentar sus proyectos de cooperación interregional con otras empresas de la Unión Europea. Pero me imagino que eso a usted tampoco le gusta, porque es que resulta que al Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León nunca le alegran las buenas noticias para esta tierra: no le alegra que baje el paro, no le alegra que traigamos inversión, no le alegra que tengamos una buena relación con la comisaria europea de Innovación; a ustedes no les alegra nada positivo para Castilla y León, porque su único objetivo es tratar de desprestigiar, aunque sin éxito, la tarea de este Gobierno.

¿Y sabe qué? Mientras ustedes espantan a las empresas, nosotros atraemos inversión; mientras ustedes derriban presas, nosotros las construimos; mientras ustedes cargan de impuestos verdes a las empresas de Castilla y León, nosotros bajamos los impuestos todo lo que podemos; mientras su Agencia Tributaria se dedica a perseguir a las empresas de Castilla y León, nosotros tratamos de evitarlo con la acción de este Gobierno.

¿Y sabe lo que le digo? Atraer inversión a Castilla y León no es fácil -no le voy a engañar-, no es fácil porque en España gobiernan ustedes con comunistas y apoyados por separatistas y filotarras. *[Murmullos]*. No es fácil porque ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS):

... están persiguiendo a las empresas. No es fácil porque su fanatismo climático es enemigo del desarrollo económico en esta tierra. Y no es fácil porque la inseguridad



jurídica es lo que caracteriza la tarea del Gobierno de la Nación de España. Pero no se preocupe, porque aquí está el Gobierno de Castilla y León para hacer todo lo que esté en su mano para favorecer la prosperidad en esta tierra, aunque a ustedes les pese. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**POP/000199**

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta, vicepresidente de Castilla y León, que el supuesto concierto solidario solventa los problemas causados en la sierra de la Culebra tras los incendios? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Mis primeras palabras, evidentemente, es para un recuerdo de dos grandes escritores que han fallecido:

Marcelino García Velasco, que falleció el sábado. Marcelino García Velasco, de Palencia, fue maestro 40 años, y era un hombre, como decía Antonio Machado, en el mejor sentido de la palabra... de la palabra, bueno.

Y este... el lunes falleció Fernando Sánchez Dragó. Solo les quiero decir que en el discurso de recepción del Premio, en sus primeras palabras, línea quinta o sexta, él ofrece su mano tendida a todas las personas que han mantenido con él una actitud... una actitud crítica.

Doña... doña Ana, evidentemente, nosotros no pensamos que un concierto solidario... -su propia denominación lo deja claro- un concierto solidario ni aquí, ni en China, ni en Andalucía, ni en Burgos vaya a solucionar, vaya a solventar, unos efectos tan catastróficos como los que padeció la sierra de la Culebra; este concierto responde a otro planteamiento. Y además no podemos hablar en presente, en todo caso habría que decir "hubiese solventado" los problemas creados en la sierra de la Culebra, porque ese concierto está ya suspendido. De manera que, en buena medida, esta conversación es estéril. En cualquier caso, yo, con mucho gusto, acepto la conversación, y le voy a seguir respondiendo. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Sánchez Hernández.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. Nunca pensé que todo un vicepresidente ultraderechista le iba a dar flojera al debatir con esta humilde procuradora. Fotos, sí; fotos, sí; dar la cara, y se va a hacer la fotosíntesis. *[Aplausos]*.

Pero mire, señor Santonja, estamos absolutamente de acuerdo; curioso, ¿verdad? Pero no, no ha solventado ni uno solo de los problemas y las terribles consecuencias subidas... sufridas en la sierra de la Culebra. Pero es que, además de no solventar ninguna, ha contribuido –este esperpento con el que han vuelto a avergonzarnos ante los ojos de toda España– a ahondar en el dolor de quienes se sienten desamparados por la Junta de Castilla y León. Es que han conseguido ofender a toda la población; población de gente humilde, trabajadora, austera, digna. Población que –permítanme la metáfora, señor García-Gallardo– les ha dado a ustedes un sopapo de dignidad a dos manos.

Miren, muchas veces me dicen que utilizo términos con mucha dureza, que les digo en esta Cámara cosas duras; pero, créanme, los zamoranos están mucho más enfadados que yo, créanme que les dirían cosas mucho más duras. De hecho, ni uno solo de los adjetivos o frases que voy a utilizar a continuación son míos, son literales suyos, de mis paisanos, de las asociaciones agrarias, vecinales ante su esperpento: ofensa, insulto, provocación impresentable, vergonzoso, despropósito, indecente, sin pies ni cabeza, es una falta de respeto a las personas que nos sentimos heridas, que nos tocó salir de nuestras casas a defendernos del fuego con nuestras manos, que vimos cómo nos quedábamos sin nada. Nueve meses, Ana, para organizar esta infamia, ¿y debemos suponer que son capaces de organizar un operativo contra incendios?

El verano viene mal, y aquí nadie ha asumido responsabilidades. Las ayudas de la Junta no llegan, mienten, la Junta miente, y nosotros no olvidamos, señor García-Gallardo: no olvidamos su negligente gestión; no olvidamos que, a pesar del aviso de las temperaturas extremas, no dieron la alerta; no olvidamos que el operativo estaba al 25, cuatro muertos, decenas de heridos, 52 municipios. El verano viene mal, y esto sigue igual. ¿Y se les ocurre un concierto infame? ¡Pero qué magnánimo el señorito, nos deja entrar gratis! ¿A octogenarios haciendo cola para ver a Alaska, señor García-Gallardo? ¿Sabe dónde no entran gratis, dónde las colas son eternas? En los cientos de consultorios cerrados: en la sierra de la Culebra, en Aliste, en Tábara, en valle del Tera, en Sanabria, en la Alta Sanabria. Nunca les vi, nunca les vi, con ellos defendiendo la sanidad pública.

No, no queremos perdón, señor Santonja. Así que, dado que no lo soluciona, vamos a poner soluciones. Queremos reparación para este bochorno y falta de respeto indecente, por eso le exijo aquí mismo que hoy comprometa destinar los 160.000 euros a las asociaciones vecinales, a las agrarias y a las solidarias, que de forma altruista llevan trabajando desde este verano sin descanso en la zona. Somos muy conscientes (y voy terminando) de que el responsable último de todo esto es el señor Mañueco, el señor de las peinetas, que dice que es deleznable teñir de color político; deleznable es haber teñido de negro nuestra tierra...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.



LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... la humillación del concierto, que no haya cesado a Quiñones: eso es lo deleznable, que no refuercen el operativo. Así que termino...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... exigiéndoles que sea la última vez que insultan a los zamoranos por cantarles las verdades. Solo he puesto voz a mis paisanos, como les decía... *[El presidente retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sánchez. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias. Mire usted, señora Sánchez, yo he ido mucho por Zamora, porque, entre otras razones, o entre otras cuestiones inherentes a mi cargo, tengo la obligación de velar por el patrimonio y de estar encima de las cuestiones de turismo; nadie me ha dicho nunca las cosas que yo le he escuchado a usted aquí. De manera que hay muchos zamoranos, y con los que yo me he cruzado, conmigo han tenido una actitud muy diferente, y en absoluto sus palabras reflejan las que usted ha utilizado... ha utilizado ahora. Es curioso, me pone usted muy difícil contestarla, porque, teóricamente, la pregunta me la formula a mí, pero luego se dirige al señor García-Gallardo.

Entonces, tenga usted en cuenta... mire, si ahora nosotros organizamos un homenaje a Marcelino García Velasco o a Fernando Sánchez Dragó, evidentemente, no les vamos a resucitar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... ni vamos a solucionar ningún problema de ese tipo; lo que vamos a hacer es llamar la atención sobre su obra. Yo esta mañana estaba leyendo un poema de Marcelino, *Puede ser*. Puede ser que se nos haya quedado pequeña la esperanza / agudo el luto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... que el latido ya no tenga madre / o que el mar... Y lo que estamos es llamando la atención sobre las virtudes de la sierra de la Culebra. Y esa campaña, por ejemplo, en Semana Santa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... nos ha dado mucho resultado. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

## POP/000200

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿En cuántos institutos públicos de Castilla y León se impartirá la modalidad general de Bachillerato el próximo curso académico? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, en todos aquellos centros que lo soliciten y así haya demanda de alumnos. Porque, como bien sabrá, el Decreto 40/2022, de veintinueve de septiembre, que regula el Bachillerato en nuestra Comunidad Autónoma, establece en los Artículos 14 y 18 del citado decreto y en el Artículo 22 esa posibilidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Mire, señora consejera, la modalidad general de Bachillerato es una de las muchas mejores que tiene la LOMLOE en nuestro sistema educativo. Es un Bachillerato mixto, que tiene asignaturas de lo que se denominan ciencias y letras, y está destinado a aquellos estudiantes que tienen pendiente definir cuál es su futuro.



En el curso actual se ha impartido en todas las Comunidades Autónomas de España, con excepción de Castilla y León y la Comunidad Valenciana. La Comunidad Valenciana reguló la normativa para que se impartiese el curso veintitrés-veinticuatro el pasado veintidós de marzo. Y el día de hoy usted no ha hecho absolutamente nada. Somos la excepción negativa.

Y eso a pesar de que prometió que se impartiría a partir del curso veintitrés-veinticuatro. Los estudiantes ya se pueden estar matriculando y no ha dado ninguna instrucción ni a Direcciones Provinciales ni a nadie. Y dijo que esta era una de las opciones más razonables.

Mire, si usted no lo remedia, señora Lucas, hoy, el próximo septiembre no habrá Bachillerato general en Puebla de Sanabria y sí lo habrá en muchas localidades de Orense. No lo habrá en Ponferrada y lo habrá en Lugo. No lo habrá en ningún instituto de León y sí en Asturias -hasta en 26 centros-. No lo va a haber en Aguilar de Campoo y sí en diez de Cantabria -entre ellos en Torrelavega-. No lo habrá en Miranda de Ebro y sí en el País Vasco -por ejemplo, en Vitoria, a 34 kilómetros-. Como a 34 kilómetros de Belorado está Aro, y en un sitio no lo habrá, Castilla y León, y en La Rioja sí. No lo va a haber en Soria y sí lo habrá en Tudela -en Navarra- o en Zaragoza. No lo va a haber en El Espinar y sí en Collado Villalba. No lo habrá en Candeleda y sí lo habrá en muchas localidades de Toledo -entre ellas, en tres institutos de Talavera de la Reina-. O no lo habrá en Béjar y sí en Hervás, que está a 28 kilómetros.

Esa es la realidad, señora Lucas. Esto jamás hubiera pasado con don Juan José Mateos o don Fernando Rey de consejeros, porque ellos tenían claro que formaban parte de un Gobierno del Partido Popular, pero ante todo estaba la Educación. Sin embargo, usted desde el primer día demostró que primero son las órdenes del partido y después el interés de Castilla y León. Lo ha demostrado tantas veces: ¿se acuerda, señora Lucas, cuando se dedicó a difundir bulos, cuando decía que no habría Filosofía en Bachillerato o que se iban a cerrar los centros de Educación Especial? ¿Se acuerdan? Y usted hoy tiene rehenes a los estudiantes de Castilla y León, solamente por seguir las instrucciones de bronca del señor Feijóo y del señor Mañueco.

Hoy solo tiene dos decisiones decentes, vamos a escucharle con atención cuál de las dos hace: rectifique, dé instrucciones claras, haga públicos los institutos en que se va a estudiar esta modalidad el curso que viene, y permita -porque ya se ha acabado el plazo- un periodo extraordinario para que los estudiantes que lo deseen se matriculen -muchas familias nos lo han pedido-; la segunda, si lo tiene, es dimitir, porque usted no aporta absolutamente nada a la Educación de Castilla y León. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señor presidente. Mire, señoría, aquí el único que difunde bulos y manipula datos es usted, señor Pablos. Y ya, como son muchísimos años los que usted lleva de portavoz de Educación -porque bien me ha relatado otros consejeros,



con los que, según usted, tenía distinta relación, no así según me transmiten a mí ellos, en sus anteriores intervenciones y en sus anteriores responsabilidades-, lo que sí quiero es aclarar que la Consejería de Educación, la Junta de Castilla y León siempre cumplimos la legalidad, siempre cumplimos la ley.

Mire, en la... en el asunto que está en cuestión, que es el Bachillerato general, la verdad que es un auténtico fracaso en todas y cada una de las Comunidades Autónomas; Comunidades Autónomas no sospechosas de ningún signo político, puesto que usted reconoce que ni siquiera Valencia pudo... poner el Bachillerato general el curso pasado, y este año lo ha ofrecido, igual que lo hemos ofrecido nuestra Comunidad Autónoma. Lo tenemos regulado, lo tenemos regulado en el decreto: en la posibilidad de que sean los propios centros los que pidan, igual que pueden pedir un Bachillerato de artes, que puedan facilitarse el Bachillerato general.

Pero mire, señoría, quien está incumpliendo plenamente la normativa para implantar un Bachillerato general, con plenas condiciones de seguridad jurídica, es el Gobierno de España. *[Aplausos]*. Falta que se regulen dos reales decretos, se lo hemos dicho hasta la saciedad. Dos reales decretos para establecer esos títulos de forma segura: un real decreto que regula requisitos mínimos de los centros y un real decreto que determine qué profesores van a impartir dos asignaturas. Eso no ha llegado a día de hoy, que es once de abril. Pero, aun así, nosotros hemos cumplido con la normativa y hemos dejado abierta esa posibilidad, para, si llega esa normativa básica, no se experimente en la educación, sino que se sea plenamente respetuoso.

Me está hablando usted de algún centro concreto, algún centro que se puede... que se puede ofertar, algún centro limítrofe con nuestra Comunidad Autónoma. Que en nuestra Comunidad Autónoma también se puede haber ofrecido ese centro... ese Bachillerato, pero sin la seguridad jurídica que da un título que no se sabe para qué es; ni siquiera se sabe qué requisitos universitarios ni qué títulos universitarios puede conducir ese Bachillerato.

Por tanto, cuando el Gobierno de España, el Ministerio de Educación, cumpla con su obligación, haga bien los deberes educativos, modifique los reales decretos, podrá usted aquí exigir que cumplamos unas normas imponiéndolas. Lo que hemos hecho es permitiéndolas. Lo que hemos hecho es permitir, porque lo... lo exigía así la LOMLOE y así lo hemos cumplido. Pero lo que no me va a obligar a mí, como Comunidad Autónoma, es que imponga unos Bachilleratos, que los imponga por ley, o que les diga tú, tú y tú pon el Bachillerato, cuando ni siquiera el Gobierno de España ha cumplido con su normativa.

Así que, por tanto, señoría: menos exigencia; más demandar al Gobierno de España que cumpla con sus obligaciones. Y si, evidentemente, su planteamiento en materia de educación es que se imponga, aun cuando no se tenga la legalidad para hacerlo, va mal, por mal camino.

Nosotros no vamos a experimentar con la educación, tampoco vamos a perjudicar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.



LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... a los centros. Les hemos permitido esa opción, y los centros y los profesores son mucho más conocedores de la normativa que usted cree...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... y, ante todo, lo que pretende es defender y proteger la educación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

## POP/000201

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

¿Considera la consejera de Movilidad y Transformación Digital que está defendiendo los intereses de los castellanos y leoneses? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. Mi respuesta es sí. Desde que tomé posesión como consejera de Movilidad y Transformación Digital no he hecho otra cosa que defender los intereses de los ciudadanos de Castilla y León, adoptando medidas para promover la cohesión social y territorial de nuestra tierra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Comenzó la legislatura gestionando la herencia del señor Quiñones, y lo cierto es que, a día de hoy, lejos de defender los intereses de los castellanos y leoneses, seguimos sin mapa de transporte, sin un nuevo plan autonómico de carreteras y sin estrategia logística. Y un año después, ha acabado gestionando una nueva oficina de correos desde donde usted y el señor Mañueco envían cartas a las ministras del Gobierno.



En mayo de dos mil veintidós envió la primera carta, la de cortesía; reclamaba a la ministra de Transportes dar respuesta a las demandas de los ciudadanos de Castilla y León. Desde entonces y hasta ahora se acabó la cortesía y, lejos de defender los intereses de los castellanos y leoneses, todas sus misivas han ido dirigidas a combatir al Gobierno de España.

A finales de mayo de dos mil veintidós envía su segunda carta; exige a la ministra la declaración de nuevas líneas como obligación de servicio público, exigencia ya contemplada por el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado, a los que ustedes votaron no. El Gobierno declara no una ni dos, sino doce nuevas OSP en Castilla y León y 27.600 abonos de los 83.751 emitidos por RENFE corresponden a títulos multiviaje Avant, bonificados al 50 % gracias a ser OSP, gracias al Gobierno de España, a pesar de ustedes, y en defensa de los castellanos y leoneses.

En julio de dos mil veintidós envía la tercera carta; junto a la suya, la del señor Mañueco y 346 cartas más, tantas como paradas de autobús dijeron que iban a suprimir el nuevo mapa de transportes del Gobierno de España. Usted anunció plantar batalla. Mañueco, que no cejaría en la defensa de los intereses del medio rural, mientras pasará a la historia por ser el primer presidente de Castilla y León que cierra los consultorios rurales de Castilla y León. *[Aplausos]*. Frente a sus cartas y sus bulos, estaría bien que hoy, aquí y ahora, dijera una sola parada de autobús que se haya suprimido por parte del Gobierno de España.

En julio de dos mil veintidós envía su cuarta carta. Engañó a los ciudadanos cuando asumió en primera persona la eterna promesa electoral del Partido Popular: la banda ancha. Porque las competencias son del Gobierno de España. Y mientras Zamora ardía y se quemaban más de 60.000 hectáreas en la sierra de la Culebra, su talla moral y política le hacía enviar una carta exigiendo al Gobierno el despliegue de banda ancha en los territorios afectados por los incendios.

Febrero y marzo de dos mil veintitrés han sido intensos en su oficina de correos: envía la quinta, sexta y séptima carta al Gobierno. Junto a su homóloga gallega exigió, por carta, información de los trenes FEVE, y acabó subiendo el tono acusando al Gobierno de desprecio y de mentir.

Mientras el señor Mañueco exige la gratuidad de los billetes y el envío de nuevos trenes, el señor Carriedo afirmaba, en Consejo... después de Consejo de Gobierno, que no sabía cuántos trenes iban a venir, en qué condiciones ni en qué plazos. Sabiendo como sabían que los trenes FEVE no estaban destinados a prestar servicio en Castilla y León, Mañueco envía una nueva carta a la ministra acusándola de falta de cortesía, dejando de lado, una vez más, la defensa de los intereses de los castellanos y leoneses.

Y ahora estaría bien que nos dijera qué está haciendo como consejera para defender los intereses de los castellanos y leoneses, porque, más allá de enviar cartas a las ministras del Gobierno, se limita únicamente a defender su puesto y el sillón del señor Alfonso Fernández Mañueco. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora consejera de Movilidad y Transformación Digital.



### LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. Al comienzo de la presente legislatura tuve ocasión de exponer el programa para estos cuatro años. Quiero recordarle que el compromiso de esta Consejería y de este... de este Gobierno en materia de transporte, de movilidad, de carreteras y de transformación digital se refleja en los Presupuestos que hemos presentado para este año, en el que la prestación de servicios y operaciones de capital ha... se ha incrementado en un 37,4 %.

Vamos a hablar primero de carreteras. El objetivo prioritario de esta Consejería, como no podía ser de otra manera, es la seguridad vial y, ligado a ello, el mantenimiento y la conservación de nuestro patrimonio viario. Están en ejecución los contratos de conservación ordinarios de todas y cada una de las demarcaciones, también los de señalización vertical; en licitación, los de conservación de la autovía León-Burgos, y también los de señalización horizontal. Aparte de eso, estamos trabajando en la modernización de distintas carreteras en todo Castilla y León.

Y mientras que nosotros trabajamos de esa manera, el Gobierno, esa ministra a la que usted menciona, tiene olvidadas numerosas infraestructuras de Castilla y León. Así que, sí, defiendo a los ciudadanos de Castilla y León cuando, reiteradamente, le mando cartas a esa ministra y le exijo que sea una realidad la autovía del Duero, la autovía de Navarra, la del Camino de Santiago, la Valladolid-León, la Burgos-Aguilar o la Ponferrada-Orense, entre otros. *[Aplausos]*.

Pasemos a transportes y logística. Estamos trabajando en un mapa de ordenación del transporte donde no vamos a dejar a los municipios sin paradas. Lo único que tengo yo del Ministerio es un documento oficial del Ministerio, a nivel de borrador, en el que se plantea la supresión de 346 paradas de municipios de Castilla y León. Así que, sí, le volveré a mandar tantas cartas como sean necesarias para que no se supriman paradas en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Y mientras que ustedes trabajan de esa manera...

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

### LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... mientras ustedes trabajan de esa manera, nosotros mantenemos el servicio del transporte en Castilla y León. Hemos pagado en los últimos tres años 100 millones de euros para aguantar, para sostener el déficit de explotación del transporte en Castilla y León. No suprimimos paradas, pagamos el déficit de explotación. Y en este año en el que llevo de consejera se han abonado ya 48 millones de euros para el déficit de explotación del transporte.

Pero sigamos. Estamos también trabajando en la modernización de las estaciones de autobuses, trabajando en el transporte a la demanda, y cuando anunciamos medidas en materia de transporte lo hacemos con unas medidas estructurales: bonificaciones para RENFE, 25 % durante 4 años, prorrogables por otros 4; no para unos meses por campaña electoral. Y eso ha supuesto vender más de 23.000 abonos para ciudadanos de Castilla y León.



Y, sí, seguiré mandándole cartas. Se le ha olvidado mencionar que en todas esas cartas que mandé a la ministra solicité en numerosas ocasiones la declaración de obligación de servicio público. Y muchas veces más lo solicitaré en todas aquellas relaciones ferroviarias que aún no son obligación de servicio público.

Pero sigamos hablando de más. Ahora vamos a hablar de telecomunicaciones y Administración.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar, señoría.

**LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

No tenemos... no tenemos una banda ancha, ni móvil ni fija, adecuada. Estamos 15 puntos por debajo del resto de España. Y seguiré reclamando...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

... a la ministra que llegue la cobertura. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

## **POP/000202**

**LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:**

Gracias, presidente. Primero, saludar a las trabajadoras y trabajadores que hoy nos acompañan. *[Aplausos]*.

¿Cómo valora la Junta el trabajo del personal en los centros de Educación Especial adscritos a entidades sin ánimo de lucro?

El Grupo Parlamentario Socialista, durante mucho tiempo, presentó diferentes y numerosas preguntas e iniciativas parlamentarias, hizo propuestas y advirtió de la falta de personal, de la falta de medios, de la falta de inspecciones, del mal funcionamiento de algunos centros para personas con discapacidad. Jamás nos hicieron caso.

Hoy queremos visibilizar que en algunos centros privados que atienden a personas con discapacidad la Junta concierta plazas con dotaciones económicas insuficientes y sin control de ningún tipo, y las carencias las sufren los empleados y los usuarios.



La realidad, señora Blanco, es precariedad, es empleo de mala calidad, condiciones laborales penosas, salarios que en la mayoría de los casos no llegan al salario mínimo interprofesional. Así trata la Junta a la trabajadoras y trabajadores de la discapacidad, que sufrieron lo más crudo de la pandemia, que eran esenciales, pero de los que nunca se ocupó.

Atienden en estos centros a personas que tienen discapacidad en sus diferentes grados, algunos grandes dependientes, y necesitan a estos profesionales que forman parte de su vida de forma tan activa, necesitan quererlas, empatizar con ellas, crear hábitos de vida. Necesitan un entorno en el que se sientan seguros. Estos profesionales garantizan con estas prestaciones un trato digno, excelente, a los usuarios, pero en muchas ocasiones, en demasiadas, a costa de un... de unas indignas y precarias condiciones laborales y económicas, que están destruyendo la salud de las trabajadoras y trabajadores de atención a la discapacidad.

En las últimas semanas las trabajadoras y trabajadores que se ocupan y preocupan de estas personas han solicitado reunirse con todos los grupos parlamentarios para exponerles sus problemas. Nosotros las hemos escuchado. ¿Y ustedes?

Señora consejera, miles de trabajadoras de diferentes entidades y de distintas provincias de Castilla y León denuncian que sus derechos se están cercenando mientras prestan un servicio esencial, competencia de la Junta, que esta encomienda a un tercero al que ni supervisa ni garantiza financiación suficiente.

Las trabajadoras se encuentran desamparadas, no se cubren bajas laborales, ni salario digno, equiparable al menos a quienes prestan el mismo servicio en la Junta, repercutiendo en las personas tan vulnerables que viven en estos centros.

El servicio esencial que presta es competencia de la Junta. Si la Junta no lo presta de forma directa, tiene la obligación de garantizar que las entidades que lo prestan garanticen a sus trabajadores los mismos derechos que si fueran de la Junta. Pero para ello hay que garantizar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:**

(Termino, señor presidente). ... la financiación y la inspección. Es de justicia lo que hoy la están pidiendo estas personas, estos profesionales.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:**

En su mayoría, mujeres de Castilla y León. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Pues, señoría, la verdad que, según estaba formulada la pregunta, al hablar de centros de Educación Especial adscritos a entidades sin ánimo de lucro, han pensado que correspondía a la Consejería de Educación defender esta pregunta, dado que también tenemos centros de Educación Especial concertados, donde se da enseñanza educativa reglada y de titularidad de Secundaria, y se podía encajar también en Educación. Y, por tanto, la respuesta que se va a dar es desde la Consejería de Educación explicando y defendiendo como en materia educativa y en materia de Educación Especial la Junta de Castilla y León siempre hemos defendido los centros de Educación Especial, siempre hemos defendido nuestro compromiso firme y contundente con la Educación Especial, con esos centros de Educación Especial, que conviven tanto la educación inclusiva como la Educación Especial.

Tenemos doce centros concertados en la Educación Especial. De esos centros concertados, hemos aplicado mejoras retributivas a todas las profesiones: desde el ámbito de la carrera docente, desde el ámbito de la analogía retributiva, desde el ámbito de las pagas extraordinarias, son todo mejoras en esas condiciones laborales, para que el profesional que trabaja en los centros de Educación Especial tenga las mismas retribuciones que los centros de educación concertada.

Por tanto, nuestro compromiso con la Educación Especial, dentro de los centros de Educación Especial, contrasta muy mucho con lo que desde el Partido Socialista y el Gobierno de Sánchez se hace con la disposición adicional cuarta de la LOMLOE, donde establece un período de diez años en los que poco a poco se va retirando esa financiación para que se conviertan en centros de referencia... de referencia, no centros ordinarios.

Por tanto, si tanto al Partido Socialista les preocupa la educación en los centros de Educación Especial, sí que pido -y reitero, a lo que está hablando usted de la Educación Especial- que solicite al Gobierno de España que se derogue ya esa disposición adicional cuarta, que aparezca... y desaparezca esa espada de Damocles, porque no lo decimos desde la Junta de Castilla y León, señoría, lo dicen las propias asociaciones de la plataforma de declaraciones.

Mire, ¿conoce usted a don Carlos Valiente? Es el presidente de la Asociación Nacional de Centros de Educación Especial. Me toca defenderles también aquí, ante ustedes. Mire, dicen que esta ley socaba dos derechos fundamentales: el derecho de las familias a elegir la modalidad educativa que desean para sus hijos y el derecho a la existencia de la Educación Especial tal y como la conocemos. Y todo esto sin estar basado en criterios ni pedagógicos ni técnicos ni científicos.

Por tanto, señoría, si tanto les preocupa la Educación Especial, menos palabras y más hechos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

**POP/000203****LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

¿Considera la Junta adecuada la cobertura de transporte sanitario urgente en la provincia de Segovia? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señora Palomo, la Junta de Castilla y León considera que la cobertura del transporte sanitario urgente en el área de salud de Segovia es adecuada. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Palomo Sebastián.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

Previsible su respuesta, señor consejero. De nuevo llegan elecciones y de nuevo ustedes, con su propaganda. Pasean a un consejero y a un viceconsejero de Sanidad por nuestra provincia para vender un par de titulares, en este caso sobre ambulancias, y luego se olvidan de los segovianos hasta la próxima cita con las urnas. Esto sí es turismo electoral.

El pasado lunes, el viceconsejero de Sanidad anuncia que eliminan la unidad de soporte vital básico de Cuéllar para llevarla a Sacramenia. *[La oradora muestra un documento]*. Señorías, esta es una publicación de la propia web de la Junta.

El martes, evidentemente, se líá parda, y el alcalde de la villa y todos los vecinos ponen pie en pared y advierten de que adoptarán las medidas necesarias para que no quiten este servicio imprescindible en la comarca.

El miércoles la Junta saca un comunicado diciendo que ya no va a eliminar la ambulancia de soporte vital básico. ¿Pero ustedes ven el desgobierno que tiene Mañueco? ¿A quién están mintiendo en esta ocasión, a los cuellaranos, que les iban a quitar la ambulancia y, debido al revuelo, ahora rectifican, o mienten a los vecinos de Sacramenia, que les iban a poner una ambulancia y ahora se la quitan? Una vez más, mienten a todos y cada uno de los segovianos y segovianas. Si es necesaria una ambulancia de soporte vital básico en Sacramenia -que lo es-, pónganla; eso sí, no a costa de la Cuéllar.

Miren, Cuéllar y su área de salud, el más grande de la provincia, necesita las dos dotaciones de ambulancias, la de soporte vital básico y la de enfermería. Y también es necesaria otra en la zona de Sacramenia, como lo son las unidades medicalizadas de emergencia, que llevamos años pidiéndoles, en la zona de Rianza o de El Espinar.



Señor consejero, comprométase aquí y ahora a que van a mantener las dos ambulancias siempre; que la rectificación no sea preelectoral. Comprométase aquí y ahora a que, una vez que pasen las elecciones, no van a volver a su idea inicial de trasladar una de ellas. Comprométase a dotar de unidades medicalizadas de emergencia que cubran estratégicamente toda nuestra provincia.

¿Saben cuál es la realidad del transporte sanitario urgente en Segovia a día de hoy? Esta *[la oradora muestra un documento]*: una familia segoviana denuncia el retraso de más de una hora en el traslado a Valladolid de una persona con ictus, cuando el protocolo marca un máximo de treinta minutos. Noticia de la semana pasada.

Ahora el delegado territorial de la Junta promete, como candidato, lo que no ha sido capaz de hacer por nuestra provincia en cuatro años como Gobierno de la Junta en Segovia. ¿De verdad se piensan que alguien les cree en la única provincia que solo hay un hospital y no llega la ampliación? ¿La única provincia que solo cuenta con una uvi de emergencias? ¿La provincia donde se lleva esperando el centro de especialidades de Cuéllar quince años, y otros centros de salud, como el de Segovia IV, El Espinar o Palazuelos? ¿La provincia donde se cierran las urgencias de Turégano la semana pasada o se amortizan las plazas de médicos de Atención Primaria en Cantalejo?

Señor consejero, nadie les cree en Segovia, porque el otro día Mañueco lo gestualizó...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

(Termino, presidente). ... pero es que ustedes llevan décadas haciéndole la peineta a los segovianos, especialmente en materia sanitaria. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señora Palomo, a lo mejor me falla la memoria, pero no recuerdo haber estado yo presentando ambulancias en Segovia. Usted dice... ha dicho usted consejero; es viceconsejero. Pero bueno.

De todas maneras, me decepciona. Yo... mi ingenuidad me ha llevado a pensar por un momento que realmente estaba usted preocupada por las segovianas y los segovianos y por la cobertura del transporte sanitario urgente en el área de salud de Segovia, pero, tras su intervención, me ha quedado meridianamente claro que no es así. A usted lo único que le interesa es la utilización electoralista de la sanidad, en este caso, con el transporte sanitario de emergencia.

Tras su intervención, tan falta de datos y de argumentos sólidos como trufada de mantras ideológicos e inexactitudes, queda patente su falta de ideas.



Aquí, en Castilla y León, confunden continuamente a la población, pidiendo una ambulancia casi para cada municipio -no tiene usted más que pasarse por la Comisión de Sanidad-, y allí donde gobiernan le voy a decir que están peor que aquí. Y le voy a poner un ejemplo muy próximo: en La Rioja, Comunidad uniprovincial, tienen una unidad de soporte vital básico por cada 24.000 tarjetas sanitarias; en Segovia la tienen por menos de 13.000. Fíjese qué diferencia, en dos provincias... en dos... en dos territorios muy similares en extensión.

Ustedes, en esto del transporte urgente solo tienen un mantra, el de la privatización; pero bien que ustedes privatizan y sacan el concurso en las Comunidades allí donde gobiernan. Aragón, Extremadura, Valencia y Asturias son el ejemplo del año pasado, simplemente.

Usted se hace eco de una noticia en la que dice que se va a retirar una unidad de soporte vital básico en Cuéllar, y desde aquí le reitero hoy que esto no va ser así. Deje ya de confundir a la población.

Mire, la cobertura de transporte sanitario urgente en el área de salud de Segovia se realiza con los siguientes dispositivos: 5 unidades asistenciales de soporte vital avanzado, concretamente una medicalizada de emergencias, en Segovia; 2 de enfermería de emergencias, ubicadas en Cuéllar y Boceguillas; 1 medicalizada de transporte interhospitalario en Segovia; y el helicóptero sanitario de Valladolid. A estos dispositivos se añaden 10 unidades de soporte vital básico ubicadas en las unidades... en las localidades de Cantalejo, Carbonero el Mayor, Cuéllar, El Espinar, Navafría, Nava de la Asunción, Riaza, dos en Segovia y una en Sepúlveda.

Con el nuevo contrato de transporte sanitario, las unidades de soporte vital básico de Navafría, Sepúlveda y Carbonero el Mayor pasarán a estar operativas las veinticuatro horas, y se implementarán dos nuevas ambulancias, en Villacastín y en Sacramenia.

Además, se mejora el transporte interhospitalario con una unidad medicalizada de emergencias de presencia física durante las veinticuatro horas. Mejoras en el contrato que, sin duda, redundarán en mejores tiempos de respuesta y mejor servicio a la población. Mejoras que, por ese afán partidista y manipulador de la política sanitaria, son ustedes incapaces de reconocer. Allí ustedes, porque la población sí las reconoce, señoría, y por eso siguen ustedes en la bancada de la Oposición legislatura tras legislatura. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

**POP/000204**

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, presidente. "Buenas tardes, señorías. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León que más de mil personas lleven más de cinco meses sin médico en su consultorio? Gracias. *[Aplausos]*."

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Campos, la Junta de Castilla y León, como es su obligación, garantiza y presta asistencia sanitaria a todos los ciudadanos y ciudadanas que residen en el territorio de la Comunidad. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Campos de la Fuente.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Muy bien. Gracias. Señor consejero, las reivindicaciones que traemos a estas Cortes al respecto de la gestión en materia de su Consejería ya resultan de cierto tedio y amargo hastío, la verdad. Pero seguimos haciendo nuestro trabajo, la actualidad nos obliga a seguir denunciando precariedad que se genera con las interminables listas de espera que sufren tanto usuarios como profesionales. Mala intención la que muestra cuando se planean servicios que después tardan meses en pagar, como pasa en el Hospital del Bierzo con las peonadas o en Primaria con los famosos rebosamientos. Aquí hay que dejarse la vida protestando para que ustedes paguen, pero bueno.

Incumplimientos como el del histórico decreto de provisión de plazas de zonas de difícil cobertura, que sigue virgen, y todo... pues lo indicado genera una manifiesta discriminación de los territorios que bien usted sabe.

Y es que la actualidad nos trae el tema objeto de pregunta, la unión de los vecinos de varios pueblos pertenecientes al municipio de Ponferrada, como Campo, Salas, Villar, Lombillo, San Cristóbal, Manzanedo, Espinoso, Bouzas, entre todos, que luchan por que no se les cierren sus dos consultorios atendidos por el mismo facultativo médico. Cuatro días a la semana que iba, y ya van para cinco meses que no disfrutan de estas consultas presenciales. Es por baja laboral del facultativo sin que la Junta haya puesto alternativas sobre la mesa para la prestación igual que se otorgaba con anterioridad.

Compartir un día es lo que la Gerencia del área les ofrece, insuficiente e injusto a todas luces. ¿Qué tiene que decir, consejero, a esto, a esas más de 1.000 personas que llevan casi cinco meses sin esta prestación presencial? Ya está bien, yo creo.

No es el único ámbito rural afectado en el Bierzo, también es relevante la falta de personal médico en Fabero; en Villablino volverá a ser un problema, consejero, usted lo sabe; infinidad de consultorios cerrados, etcétera; es evidente la saturación del personal por acúmulo de las tareas al no cubrirse ni las bajas ni las vacaciones.

Y, en fin, esta es su gestión, señor consejero, este es su compromiso, es el escenario que usted ahora mismo negará, con su vacua... tan vacua como desagradable sorna con la que Pleno tras Pleno nos regala los oídos. Compromiso que da como única alternativa, ¿sabe cuál?, la de la mutua, la tarjetita alternativa.



Y es que quizás todo esto tenga que ver también con lo que dice el Procurador del Común, ya sabe: las listas de espera, la falta de personal, la falta de recursos y medios. Puede ser que sea el caso que nos ocupa.

Y ahora espero y deseo que no pierda la oportunidad de comprometerse con los realmente afectados, con los vecinos de Los Barrios, Campos y demás pueblos, para resolver el problema que le estamos planteando.

Y ahora sí, nuevamente puede deleitarnos con toda su sorna, al estilo del señor Sáez Aguado. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señor Campos, mire, de verdad lamento no gustarle, lamento que no le guste mi sorna; pero usted es como es y yo soy como soy. Y verdaderamente no me sorprende la pregunta que me formula hoy, es una prueba más del repugnante afán del Partido Socialista por utilizar la sanidad con tema electoralista. Se lo digo porque ustedes -con tranquilidad- conocen sobradamente las dificultades...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

... existentes en Atención Primaria en la totalidad del Sistema Nacional de Salud; y saben que la falta de médicos especialistas en medicina familiar y comunitaria hace imposible o muy difícil contratar sustitutos, aquí y en las Comunidades que ustedes gobiernan; y ello no es responsabilidad de la Junta de Castilla y León.

Por ponerle dos ejemplos: los consultorios de la zona básica de salud de Salas, en Asturias, o del Jerte, en Extremadura, han suspendido consultas por falta de médicos, y la demora alcanza en esos territorios los quince días. Son solo dos ejemplos, pero podría agotar el tiempo de esta pregunta enumerando otros tantos en Canarias, Baleares, Valencia, Aragón, La Rioja; ejemplos que solo ponen de manifiesto una realidad, señor Campo: la falta de especialistas de medicina de familia es un problema que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud, es un problema de Estado, y esto solo es una responsabilidad del Gobierno de la Nación, del Gobierno socialista, señor Campo.

En todos los Consejos Interterritoriales, desde todas las Comunidades Autónomas, excepto las socialistas, se ha reclamado al Ministerio una convocatoria extraordinaria para la formación de estos especialistas, la flexibilización de los criterios de acreditación de las unidades docentes, la eliminación de la nota de corte para facilitar a todos los graduados el poder realizar la formación o más agilidad en la homologación de los títulos de médicos extracomunitarios; y el Ministerio socialista ha hecho oídos sordos de modo continuo.



Señoría, en su pregunta hace referencia a la demarcación asistencial de la zona básica de salud de Ponferrada I, atendida –como dice usted– por un médico que actualmente se encuentra en situación de baja. Esta demarcación comprende, por un lado, Campo y Salas de Barrios, que cuentan respectivamente con 534 y 275 tarjetas; y Bouzas, Espinoso de Compludo, Lombillo de los Barrios, Manzanedo de Valdueza, San Cristóbal de Valdueza y Villar de los Barrios, todos ellos con menos de 50 tarjetas, y –como usted bien conoce– con frecuentación a demanda, conforme a la Orden de abril de mil novecientos noventa y uno.

Actualmente, y debido a la ausencia de ese profesional por baja desde el mes de enero, no desde hace cinco meses –ha ido usted rectificando el tiempo durante la pregunta– la población es atendida diariamente por los médicos del centro de salud de Ponferrada I. Oiga, y no consta ni una sola queja alguna por parte de los pacientes.

A partir de ayer, el diez de abril, un médico está pasando consulta en Campo los lunes, y otro pasará en Salas los jueves, en el horario habitual, hasta la reincorporación de la titular o contratación de un... de un sustituto, si fuera posible.

Señoría, no le quepa la menor duda de que la Junta de Castilla y León adoptará cuantas medidas sean necesarias para garantizar la atención sanitaria a todos y cada uno de los castellanos y leoneses, sin demagogias ni... ni afanes electoralistas, y aunque a ustedes no les guste. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

#### POP/000205

#### LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Hace algunos días, tras mucho tiempo esperando, nos desayunábamos con una buena noticia, con el aumento de vehículos de transporte sanitario, en especial del soporte sanitario básico, en distintas zonas de salud de la provincia de Ávila. Pero en... en estas zonas resulta que ha habido una, la zona básica de salud de Lanzahíta, que componen los municipios de Lanzahíta, Pedro Bernardo, Gavilanes, Mijares y La Higuera, además de estos municipios hay cinco residencias de ancianos, a lo que se debe de sumar la dispersión geográfica y una comunicación por carretera pésima, pues bien, señor consejero: ¿nos puede explicar qué criterios han seguido para dejar fuera de este reparto de ambulancias al centro de salud de Lanzahíta? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Blázquez, la ubicación de los dispositivos asistenciales de emergencia en toda Castilla y León se realiza bajo criterios



objetivos y no de modo aleatorio. Estos criterios son: el tiempo de respuesta y la actividad tanto en el número de intervenciones realizadas como en su evolución a lo largo de los años anteriores. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Blázquez Domínguez.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidente. Pues, señor consejero, permítame que le diga que dudamos bastante de que esos criterios hayan sido tan objetivos. Y permítame además que haga mía sus palabras y le diga que es que, claro, los criterios más bien parecen ser que son electoralistas puros y duros, los que ustedes han tenido. Porque de todos es conocido que en los pueblos, en general, jugamos en otra liga, y, particularmente, en lo que a sanidad se refiere. Pero en el caso del valle del Tiétar, y más concretamente en la zona básica de salud por la que hoy preguntamos, es que realmente no hay por dónde... no hay por dónde cogerlo. No se entiende esta distinción entre ciudadanos. No entendemos por qué nos merecemos no... no tener ya la misma sanidad que... que el resto, por muy precaria que sea. Es que estamos en peores condiciones y de qué manera.

Y, mire, le paso a explicar. Es una zona a la que conozco muy bien porque vivo ahí. Además de ser el centro del valle del Tiétar y que, si hubieran tenido a bien el haber adjudicado una de las ambulancias, serviría tanto para el soporte vital básico de ayuda a la de Arenas como a la de Sotillo. Según, además, las palabras del viceconsejero, los tiempos de respuesta en la provincia de Ávila son muy aceptables. Fíjese, señor... señor consejero, son tan aceptables que el señor viceconsejero nos dice que 17 minutos de media para todas las emergencias. Mire, le agradecería que se pase por la zona y comprobará *in situ* que aunque la ambulancia estuviera a las puertas del centro de salud de Lanzahíta, por ejemplo, a Mijares no llega en 17 minutos ni aun saltándose todo el código de la circulación, se lo puedo garantizar.

De verdad, a la única conclusión que llegamos es que a la... la estadística todo lo puede. Debe ser eso, porque, de verdad, no entendemos cómo el señor viceconsejero puede hacer estas afirmaciones siendo una persona que nos consta que conoce la zona, que nos consta que, además, su pueblo también pertenece a esa zona básica de salud.

Aparte, le puedo garantizar que hay alguna de las ambulancias que han...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

... que han adjudicado, le agradeceríamos que lo tenga en cuenta, y a la zona básica de salud de Lanzahíta por lo menos se nos lleve un refuerzo en ambulancias...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.



LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... ya que en el resto carecemos de ello. Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora Blázquez, de la propia formulación de su pregunta queda claro cuál es el *modus operandi* que ustedes, señores del Partido Socialista, están acostumbrados a realizar en las instituciones donde gobiernan: el reparto. Ustedes no planifican, ustedes reparten. Reparten prebendas, y más aún en épocas electorales como en la que actualmente nos encontramos y en la que probablemente usted se presentará en uno de los municipios de la zona básica de salud de Lanzahíta. Qué casualidad. Está claro que de estas elecciones parece usted saber mucho, señoría.

No es el reparto, sino la planificación con criterios objetivos la que nos ha llevado a aumentar en cuatro el número de soportes vitales básicos en la provincia de Ávila. Concretamente, en Candeleda, Mombeltrán, San Pedro del Arroyo y uno adicional durante el período estival en Sotillo de la Adrada.

La Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León tiene un ámbito de actuación en toda la Comunidad, por eso la planificación de sus... de sus dispositivos asistenciales –que no el reparto– sobrepasa el marco territorial de áreas y zonas básicas. Ninguna unidad asistencial, aunque se ubique en una determinada base, está vinculada a ningún centro de salud.

Como ya le he indicado en la primera parte, la planificación de los recursos se realiza en base a dos premisas fundamentales: el tiempo de respuesta y la actividad y su evolución.

En el valle del Tiétar se ha decidido incrementar la dotación en tres unidades de soporte vital básico por ser una zona de acceso complicado por vía terrestre, por tener una concentración importante de tarjetas sanitarias y de población flotante y una importante utilización de los soportes vitales básicos en dos puntos del valle del Tiétar: Arenas y Sotillo de la Adrada.

Se decide la ubicación en Candeleda, Mombeltrán y el refuerzo de Sotillo ya que, de este modo, se mejoran los tiempos de respuesta en todo el valle del Tiétar, se facilitan flujos de traslados de pacientes y se disminuye la actividad de la... de la unidad de soporte vital básico de Arenas de San Pedro en torno al 33 %. Ese descenso de ese 33 % de Arenas de San Pedro va a mejorar la disponibilidad y, por lo tanto, facilita que pueda ser utilizado en zonas adyacentes, como Lanzahíta, y repercute a su vez en una menor actividad de la unidad de soporte vital básica de Sotillo en aproximadamente un 11 %, mejorando la disponibilidad de este recurso también.

Señoría, la zona de Lanzahíta tiene una media de intervenciones de unidad de soporte vital básico de 1,3 al día, a pesar de las 5 residencias –el hecho de estar en una residencia no significa tener que necesitar transporte urgente–, y con un tiempo medio de respuesta actual de 15 minutos desde Arena y de 18 desde Mombeltrán



queda perfectamente cubierta con esta distribución, contando, además, con el refuerzo de los dispositivos de Sotillo de la Adrada.

Distribución que, como ha podido usted apreciar, obedece a criterios objetivos, y no –como acostumbran ustedes– al capricho, la prebenda, el partidismo y la arbitrariedad. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García Fernández.

**POP/000206**

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta del concierto denominado “solidario” de la sierra de la Culebra, presentado recientemente por el vicepresidente de la Junta?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Turismo... Cultura, Turismo y Deporte, señor Santonja.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

Señor procurador, pues, evidentemente, hacemos una valoración muy positiva. Es un concierto que ha habido que suspender, pero estaba animado por propósitos muy nobles, de dinamización, de promoción y de solidaridad con una zona; una zona que tiene...

Mire, el concierto de solidaridad, solidaridad significa adhesión circunstancial a la causa o empresa de otro. Y ese es el espíritu de este congreso... de este concierto –perdón–. Y, en consecuencia, hacemos una valoración muy positiva, y lamentamos mucho que se haya tenido que suspender. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor García Fernández.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. Es frecuente oír en este hemicycle, y desde la... desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León, que esta Comunidad es una Comunidad de éxito. Pues, ciertamente, eso parece ser lo que no ha ocurrido con el concierto calificado como “solidario” para la sierra de la Culebra, impulsado por la Vicepresidencia de la Junta de esta Comunidad. Ha tenido tanto éxito como tiene esta Comunidad: ninguno.



Y es que, si, cuando se presentó el concierto, se vio que de solidario tenía entre poco y nada, tras la desbancada de todos los grupos que iban a participar en él, finalmente, el vicepresidente y, por ende, la Junta de Castilla y León se quedó, como dice el refrán, compuesta y sin novio, quedando solo con toda la parafernalia pretendida para este concierto. Un concierto cuyo planteamiento se ha mostrado como un verdadero desastre, resultando ofensivo, incluso, para toda la sociedad zamorana, y especialmente para la memoria de las víctimas mortales que hubo en esos incendios –que no olvidaremos jamás–, que calcinaron más de 60.000 hectáreas en la sierra de la Culebra.

Un concierto que se anunciaba como solidario, pero sin recaudación, porque no se cobrarían entradas para destinar lo recaudado a la sierra de la Culebra. Y es que desde la Junta entendieron la solidaridad como dejar entrar gratis a los habitantes de la zona al concierto. Curioso concepto de solidaridad tiene la Junta. Y digo curioso concepto porque, aparte de no existir recaudación para donarla a los afectados, hombres y mujeres que han sufrido en sus carnes todo lo acontecido, serían ellos lo que acabarían pagando con sus impuestos el concierto, cuyo coste, según lo anunciado por la Junta, sería de 160.000 euros de dinero público. Con este dinero se pueden hacer muchas cosas más necesarias para los pueblos y zonas afectadas.

Finalmente, pasó lo esperable: que, ante el destape de este timo de la estampita, los propios grupos que iban a participar decidieron hacerse a un lado, teniendo a la Junta que cancelar el concierto. Un final desastroso para una ocurrencia de la Junta que, aunque les parecía algo fabuloso, en realidad, hacía aguas por todos los lados. Un capítulo ridículo para esta Comunidad, que califican de “éxito”, y en la cual Zamora y el conjunto de la región leonesa siguen sufriendo la peor evolución socioeconómica de toda España.

La Junta ha vuelto a humillar a Zamora, desde las 60.000 hectáreas quemadas y los 60.000 habitantes perdidos en la provincia zamorana desde la creación forzosa de esta Comunidad de éxito llamada Castilla y León.

En definitiva, un despropósito más de la Junta para con Zamora, que sigue esperando que se dejen de ocurrencias absurdas, y que urge que se implanten soluciones y planes ambiciosos que permitan frenar la debacle en la que se halla. Con una pérdida de población sangrante año tras año, sobre todo de sus jóvenes; con la cual, además de pocos habitantes, están envejecidos. No hay asentamiento de población por la falta de creación de empleo y, como consecuencia, empobrecimiento de la provincia.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

(Sí, señor presidente). La Junta dice que trabaja por las nueve provincias por igual. Permítame que lo dude. Y de ahí los desequilibrios territoriales que existen entre...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

... las nueve provincias. Zamora no se sienta representada... no se siente representada por esta Comunidad.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

Mire, usted ahora, y antes doña Ana, han utilizado descalificativos como ridículo, como esperpéntico, etcétera, etcétera. Y lo único que ha sucedido en esta Comunidad verdaderamente ridículo -pero desde el desastre-, y esperpéntico -pero desde la tragedia-, ha sido la calzada romana de Castrocalbón. Y esas son unas máquinas que no hemos metido precisamente nosotros ni alcaldes de ninguno de los partidos que sostienen al Gobierno. *[Aplausos]*.

Y yo no quiero... yo no quiero... yo no quiero utilizar... *[murmullos]*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

... yo no quiero utilizar estos argumentos contra nadie porque respeto muchísimo, muchísimo, a la mayoría de los procuradores y procuradoras del Partido Socialista, que conozco, y de su grupo, que sé la preocupación que tienen por el patrimonio. Pero igual que yo no utilizo esto demagógicamente, les pido a ustedes que no utilicen demagógicamente un concierto que no ha salido adelante por razones... por razones ajenas a nuestra voluntad. Y un concierto que únicamente buscaba nada más y nada menos que la solidaridad por una causa, promocionando una zona.

Mire, ocurrencias, ninguna. Tenemos estudios solventes que demuestran que, por cada euro que se mete en un concierto de este tipo, se generan para la zona entre 7 y 9 euros. Y, si no, y, si no, no se harían este tipo de conciertos; que no los hemos inventado nosotros, se hacen en todas partes del mundo. Le puedo empezar a citar muchísimos casos.

Y, por último, déjeme decirle que esta cuestión de los... del concierto no puede tapar el trabajo que estamos haciendo. Dentro de poco vamos a sacar unas líneas de subvención a infraestructuras turísticas de entidades locales con población inferior a 20.000 habitantes, 2.000.000 de euros; una línea de subvención a empresas para la instalación de nueva oferta complementaria hotelera en lugares con población a 10.000 habitantes, 500.000 euros; una línea de subvención destinada a inversión para la mejora de calidad de empresas turísticas, 1.500.000 euros. Y todas estas subvenciones, que salen en concurrencia competitiva, llevan una cláusula decisiva, y es que tendrán preferencia absoluta las ofertas que se presenten desde lugares que han sufrido catástrofes de esta naturaleza. O sea, que concierto, sí; medidas, también; y, si el concierto hemos tenido que anularlo, todas estas medidas...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... están aquí vigentes y salen adelante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

### POP/000207

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Considera la Junta que ha cumplido su compromiso para acometer el arreglo de la Casa Botines de la ciudad de León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Nosotros siempre hemos cumplido nuestros compromisos, cumplimos nuestros compromisos y cumpliremos nuestros compromisos, aunque sean contraídos no por nosotros y sí de una manera muy peculiar, como sucede en este caso. Pero la Casa Botines tiene un valor que está por encima de cualquier tipo de disquisiciones. De manera que hemos cumplido, cumplimos y cumpliremos todos nuestros compromisos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Bien. El veinticinco de marzo de dos mil veintidós, efectivamente, firmaron un protocolo entre la Fundación Obra Social Castilla y León y la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la restauración de las fachadas y elementos exteriores de la Casa Botines de León. Efectivamente, ha pasado un año, señor consejero, por eso queríamos conocer cuál es la voluntad real por parte de su Consejería para ver el cumplimiento del protocolo y, con ello, la ejecución de la referida intervención restauradora; concretamente de esas fachadas y elementos exteriores de la Casa Botines, que comprendía pues carpintería, piedra y forja.



Y es que, efectivamente, durante el año dos mil veintiuno y veintidós la Fundación ha mantenido distintas reuniones con la Consejería de Cultura y Turismo, y entendemos que llegaron a un acuerdo, a una participación autonómica en la referida intervención restauradora, puesto la gran importancia que tiene este edificio es innegable. Es decir, Monumento Nacional desde mil novecientos sesenta y nueve y Bien de Interés Cultural desde el dos mil cinco. Y entendíamos también que de este compromiso es fruto de esas conversaciones; y de ahí se firmó ese protocolo. Además, porque se habían hecho una serie de estudios previos por parte de la... del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de León, donde ya denotaba ese estudio diagnóstico una serie de patologías, una gravedad, en la que hacía necesaria una intervención. Una memoria técnica así lo reflejaba, donde hacía necesaria una intervención con un valor de 740.000 euros. Y luego se realiza un proyecto, y se determina que debería ser realizado en tres fases, con un valor total de 513.000.

Bien, llegado este momento, nosotros es por lo que preguntamos qué grado de compromiso es el que se va a asumir en este año dos mil veintitrés, puesto que no hemos visto ninguna partida concreta en el presupuesto actual. Y es que, además, la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes ya aprobó una proposición no de ley en el año dos mil veintiuno apoyando el proyecto museístico de la Casa Botines.

La Casa Botines además forma parte, dentro del Camino de Santiago, de ese Patrimonio de la Humanidad declarado por la Unesco. Es una de las siete obras que está pendiente de declarar como Patrimonio de la Humanidad, como antes referí. Y, además, es uno de los museos más importantes, con mayor número de visitas, que tiene Castilla y León. Se ha hecho una inversión para la musealización. Y sobre todo hay un evento muy importante, que se llevará a cabo en el dos mil veintiséis, de cargo... de cara al centenario de la muerte de Antonio Gaudí. Y por eso, por ese acontecimiento mundial, pues está previsto la realización de una serie de acontecimientos excepcionales, un congreso internacional. Y parece esencial, si no crítico, llevar a cabo esa restauración, o esa rehabilitación, para esa fecha.

Porque, además, este, este edificio, es una de las marcas Gaudí, con lo cual, digamos que es una de las cinco marcas turísticas más potentes que tiene España. Con lo cual, vendría a ser muy importante para la ciudad de León, para la provincia y, ¿cómo no?, para también para esta Comunidad ese valor de darle a este... a este centenario, y, con ello, ese revulsivo económico, cultural y patrimonial.

Y, claro, la cancelación de los compromisos que nosotros entendíamos que se habían llevado a cabo con la fundación pues nos hace dudar del grado de cumplimiento de este protocolo; sobre todo por esas 10 cancelaciones que se llevaron a cabo por parte de la Consejería.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo ya). Por eso, reiterar, reiterar, que, bueno, ya que se ha suspendido, desgraciadamente, en base a otro fin, que debería ser el de la sierra de la Culebra, no el concierto, pero ahora tienen 160.000 euros, nosotros entendimos...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

... que sería bueno su utilización. Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Señora procuradora, cuando yo asumí la responsabilidad de la Consejería me encontré con un convenio firmado, como usted bien ha dicho, el veinticinco de marzo, en un momento que estaba de viceconsejero una persona que después ha asumido un cargo de responsabilidad en esta fundación, y ese... y que fue cesado el veintiocho de abril. No parece una cosa muy normal. Aun así, este protocolo está firmado, y ya le he dicho que nosotros lo vamos a respetar, porque tenemos sentido institucional. Pero es bueno saber lo que es este protocolo y lo que dice este protocolo. Y en la cláusula séptima –la cláusula séptima obliga tanto como la primera, la segunda, la tercera, la cuarta, la quinta y la sexta– se dice: el presente protocolo, de carácter programático, constituye una declaración de intenciones, sin resultar por ello vinculante. Lo dice clarísimamente, lo dice clarísimamente. Yo lo pongo a su disposición, si no lo tienen. De manera que nosotros no hemos incumplido ningún... ningún compromiso. Sí tenemos una voluntad manifiesta –lo acabo de decir, y lo reitero– de afrontar todo lo que sea menester con la Casa Botines, que comparto con usted todos los... todas las calificaciones ponderativas que ha hecho.

El director general de FUNDOS nos escribió el veintidós de marzo, ¿eh?; y el director general de Patrimonio Cultural, don Juan Carlos Prieto Vielba, le contestó el treinta de marzo. Le dice, en relación con su carta de... tal, por el que... “por la que solicita avanzar en la fijación del modelo de colaboración económica”, es decir, él mismo reconoce que no hay ningún incumplimiento, porque dice que tenemos que avanzar en la fijación del modelo; si el modelo no está fijado, incumplimiento no hay ninguno. Y nosotros le decimos que sí, que tenemos que avanzar en la fijación de ese... de ese protocolo; y que, además, nuestra voluntad es muy clara. Y prueba de ello es que, sin tener ningún tipo de obligación, pues hemos afrontado y hemos costeado la recuperación del sistema de evacuación de alvias... de aguas pluviales de dicho edificio, que se ha ejecutado recientemente.

De manera que consideramos que estamos cumpliendo todos nuestros compromisos y manifestamos la voluntad clarísima, la voluntad clarísima, de proteger y restaurar como es debido la Casa Botines...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... que es un patrimonio común. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

(Señor Santoja, el micrófono, por favor). Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**POP/000208**

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero: ¿considera suficiente para los pacientes sorianos la asistencia sanitaria prestada... prestada como consecuencia de los convenios de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y las Comunidades de Aragón y La Rioja?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Palomar, la Junta de Castilla y León considera que la asistencia sanitaria que se presta a las poblaciones limítrofes de Soria, Zaragoza y La Rioja, en virtud de los convenios establecidos, es una asistencia sanitaria de calidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Como sin duda sabe, Soria es la provincia de la Comunidad más periférica respecto al resto de provincias. Así como... como Valladolid limita con siete de las ocho provincias restantes, Soria solo limita con dos. Sin embargo, si tenemos que limitarnos a otras... a otras... con otras Comunidades, sí que que limitamos con otras cuatro Comunidades, como son Aragón, La Rioja, Castilla-La Mancha y Navarra. Y algunas de nuestras localidades tienen mucho más cerca los servicios sanitarios de algunas Comunidades Autónomas limítrofes que los propios de Castilla y León.

Y hemos de partir del principio de hacer lo más sencillo posible el derecho de acceso de los ciudadanos a los servicios sanitarios, algo que, a día de hoy, no solo en Soria, sino en toda la Comunidad Autónoma, vemos difícil.

Vamos, que parece razonable que si un vecino de Monteagudo de las Vicarías, Deza o Cihuela, que tiene más cerca el centro de salud de Ariza, en la Comunidad de Aragón, pueda decidir si prefiere acudir allí en lugar de al que le corresponde en



la provincia de Soria. Yo creo que ustedes comparten conmigo el principio inspirador que a la hora de organizar los servicios de salud y su accesibilidad para los ciudadanos ha de primar la realidad funcional frente a la dependencia orgánica y a las fronteras autonómicas.

Los convenios para una colaboración en materia sanitaria con las Comunidades de La Rioja y Aragón se firmaron en dos mil ocho, y creo que ya procede analizar su alcance y si han sido efectivos respecto a las expectativas y necesidades de los ciudadanos. Desde nuestro punto de vista, ya le digo yo que son insuficientes. Hay que darle una vuelta al asunto. Para ello, señor Vázquez, nos ponemos a su disposición. Estamos aquí para colaborar y trabajar en lo necesario para poder mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

El convenio con La Rioja no es... en el convenio de La Rioja no se incluye una colaboración en materia de emergencias, que consideramos tendría que estar. Este mismo convenio dice expresamente: en el consultorio local de Montenegro de Cameros, en la provincia de Soria, se prestará Atención Primaria los días laborables. Pues bien, este consultorio, a día de hoy, solo tiene la atención presencial a la demanda, en la realidad está cerrado. No se recoge tampoco en este convenio ninguna posibilidad de atención en el Hospital de Calahorra, pese a que más... pese a que es el más cercano para algunas localidades sorianas.

Y, a la vista de los datos del convenio con Aragón, este no está funcionando adecuadamente. Pensamos que se puede potenciar mucho más esta colaboración. Que los servicios de salud sorianos deben derivar más tratamientos y consultas a los hospitales de Calatayud o de Zaragoza.

Es razonable que un vecino de Arcos de Jalón, Santa María de Huerta, Ágreda u Ólvega deban ir a recibir tratamientos o a operarse hasta Valladolid... no es razonable -perdón- que estos vecinos tengan que ir a... tenga que ir a operarse hasta Valladolid, Burgos o Salamanca, cuando tienen otros hospitales más cercanos como los aragoneses o los riojanos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Palomar, tengo hoy el honor de contestar a la octava pregunta de su grupo parlamentario. Y, como cada santo tiene su novena, estoy convencido que ya nos están ustedes preguntando la novena pregunta para el próximo Pleno.

Están ustedes en su derecho, como yo estoy en el derecho de decirles que su única intención es mantener la queja sanitaria como herramienta política; queja que ya alentaron para aterrizar en esta Cámara, y que ahora pretenden les sirva para llegar a las Cortes Generales; queja que no refleja la auténtica realidad de la... de la sanidad soriana -y ustedes lo saben-.

Mire, señoría, le recuerdo que el convenio solo es posible con el acuerdo de las dos partes, y, si una de las partes no está dispuesta a prestar un servicio, no hay acuerdo posible, le parezca a usted lo que le parezca, por encima de quejas infundadas o de agravios inexistentes.



Con el Gobierno de Aragón, en materia sanitaria, está establecido un convenio marco y uno específico, firmados en dos mil ocho. Ese mismo año se firma un protocolo general de colaboración con La Rioja, del que, en el dos mil nueve, deriva una adenda de ampliación de servicios.

Con Aragón se establece asistencia sanitaria en Primaria, desde Ólvega a los usuarios de Pomer, y desde Arcos de Jalón a los de Pozuel de Ariza. En Atención Hospitalaria, Aragón ofrece a toda la provincia de Soria, toda, en el Miguel Servet y en el Clínico de Zaragoza, asistencia en unidad del dolor, embarazo de alto riesgo, cuidados críticos pediátricos, especialidades pediátricas y grandes quemados. Además, a los usuarios de las zonas básicas de salud de Ágreda, Ólvega y Arcos de Jalón se añaden cirugía cardíaca, medicina nuclear, cirugía vascular, colanquio... colangiopancreatografías retrógradas endoscópicas -de aparato digestivo-, neurocirugía, cirugía torácica, cirugía maxilofacial, cirugía plástica y medicina radioterápica. Y para los usuarios de la zona básica de Arcos de Jalón todos los servicios de atención urgente, que se prestan en el hospital Ernest Lluch de Calatayud. Todo ello además de atención conjunta en emergencias con Aragón en la zona limítrofe.

Con La Rioja, además de la Atención Primaria de Torrecilla de Cameros, se establecen tomografía de emisión positrónica, radioterapia externa, braquiterapia prostática y braquiterapia ginecológica. Y es lo que se pudo alcanzar con el Gobierno de La Rioja en aquel momento.

Es decir, que, además de la... de la Atención Primaria la... y de las emergencias con Aragón, la población soriana de las zonas limítrofes se beneficia de 18 servicios de alta especialización, y toda la población soriana de 5 servicios que se prestan en la... en la provincia de Zaragoza.

Durante el año dos mil veintidós, con Aragón, además de la Atención Primaria, se han atendido en el Hospital Santa Bárbara de Soria 720 pacientes, mientras que en Calatayud se han atendido a 311 pacientes de Arcos de Jalón; y en el Clínico y en el Miguel Servet, 121 de todas las zonas básicas de Soria y 127 de Ágreda, Ólvega y Arcos. Con La Rioja se han atendido 30... 30 PET, 83 procesos de braquiterapia externa y uno de braquiterapia prostática.

Señoría, estos son los datos. Datos que contravienen su relato de pesimismo, sus quejas injustificables y...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

... sus agravios inexistentes con los sorianos. Esta es la única justificación como fuerza política que, tras un año aquí, pone de manifiesto, una vez más, su inutilidad para la población de Soria. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000209****EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí, gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que es un Gobierno decoroso?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias, señoría. El nuestro es un Gobierno, el de la Junta de Castilla y León, que en este año ha sido capaz de bajar impuestos, de crear empleo, de mejorar los servicios públicos al conjunto de los ciudadanos y tener una mayor solidaridad hacia aquellas personas que están pasando más dificultades.

La Junta de Castilla y León es un Gobierno que multiplica. Nosotros no nos dedicamos ni a restar ni a dividir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí, gracias, presidente. Pues, señor Carriedo, no me ha respondido. Imagino que con esto usted quiere decir que su Gobierno no es decoroso. Pero es que, de hecho, la prueba de que es un Gobierno chabacano y soez la encarna su presidente, el señor Mañueco, que en el pasado Pleno hizo una peineta a una procuradora mientras estaba en el uso de la palabra.

No contento con tamaña grosería, después mintió de forma flagrante, esgrimiendo que no había hecho nada, cuando su zafio gesto había sido captado y difundido por las cámaras fotográficas y de televisión. *[El orador muestra una imagen]*. Peinetas, mentiras y falta de respeto, perfecto epítome de su Gobierno. Han convertido al Ejecutivo y a estas Cortes en una auténtica cochiguera.

Señor Carriedo, es absolutamente increíble la falta de respeto que tienen ustedes. Y este no es un hecho aislado; esto es la regla general. Ustedes son un Gobierno que alberga, por ejemplo, un vicepresidente que constantemente insulta a las mujeres, a parlamentarios y a todo lo que se le ponga por delante; o tienen un consejero que viaja por Castilla y León ataviado con una gorra de Donald Trump en la cabeza, que parece un fanático salido de la América profunda, y que se dedica a insultar a los sindicatos y a intentar cazar a peligrosos comunistas. Realmente son ustedes un esperpento, y podían haber servido de fuente de inspiración al señor Valle-Inclán.

Y fijese, igual de indecorosa que la peineta del ínclito Mañueco son las peinetas metafóricas que ustedes, día sí y día también, hacen a nuestra ciudadanía. Por ejemplo, la peineta a los pacientes que sufren exasperantes listas de espera,



que en ocasiones llegan a los dos años. La peineta a los enfermos de cáncer del Bierzo, de Palencia, de Soria, de Segovia y de Ávila, que tienen que recorrer centenares de kilómetros para recibir su tratamiento, y que lo hacen en condiciones muy penosas porque ustedes les niegan un acelerador lineal en sus localidades. O la peineta a los enfermos de ELA, a los que ustedes no solamente abandonan, sino a los que han intentado engañar de forma miserable emitiendo bulos. O la peineta al colectivo LGTBI; Castilla y León es la única Comunidad de España, la única, que no tiene legislación específica en materia LGTBI porque el Partido Popular y Vox no quieren. O la peineta sistemática que hacen a los autónomos; año tras año, el Ejecutivo de España que más autónomos destruye; en lo que va de anualidad han cercenado 1.292. O la peineta que acaban de realizar a los 8.736 jóvenes que han dejado sin acceso a las ayudas al alquiler joven porque no tienen fondos suficientes para ello, ya que su Gobierno no dedica ni un euro a este particular. O la vil peineta a la Memoria Histórica declarando Bien de Interés Cultural los símbolos franquistas en esta Comunidad.

Por no hablar de la grosera peineta a los habitantes de la sierra de la Culebra, a los que han humillado de forma infame, después de un desolador incendio que arrasó 60.000 hectáreas, causando 4 muertos y con un operativo antiincendios insuficiente, su Gobierno, en lugar de dar ayudas a los afectados, tuvo la ocurrencia de hacer un concierto benéfico, pero que, eso sí, acarreaba 1.600... 160.000 euros a nuestros paisanos y paisanas; concierto que ha sido un fiasco y que han tenido que suspender porque los artistas que habían anunciado se han negado a participar, alegando que la Junta les había engañado y que les había...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar, señoría.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... incluido en el cartel sin contar con su autorización.

(Termino ya). Son ustedes al decoro lo que el señor Mañueco a la oratoria, a lo que Santiago Abascal al trabajo, o lo que Eduardo Inda al periodismo: una vergüenza.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias. A mí me gustaría, por la vía de los hechos, significar 10 cosas que hemos hecho este último año, y que espero que usted tenga en consideración.

Primero, hemos bajado impuestos; lo hemos hecho en Castilla y León en tres ocasiones.

En segundo lugar, hemos puesto en marcha el cheque bebé, y creo que está teniendo resultado y está siendo valorado por el conjunto de los ciudadanos.



En tercer lugar, hemos impulsado la educación infantil gratuita de 2 a 3 años; y ya se puso en marcha en el curso que estamos actualmente.

En cuarto lugar, hemos bajado las tasas universitarias; es más fácil acceder a títulos universitarios de la máxima calidad en Castilla y León.

En quinto lugar, por primera vez en una Comunidad Autónoma, hemos puesto en marcha ayudas para el transporte de viajeros recurrentes, en el caso de altas prestaciones.

En sexto lugar, hemos impulsado el bono-concilia para ayudar a las familias cuyos progenitores trabajan y tienen niños de 2 a 3 años.

En séptimo lugar, se ha puesto en marcha un sistema de avales para el acceso a la vivienda y para que los jóvenes puedan adquirir una vivienda.

En octavo lugar, se ha aprobado ya el decreto ley por el cual se han creado las 35 horas semanales para los empleados de los servicios públicos, en el caso de la Comunidad de Castilla y León.

En noveno lugar, hemos mejorado la calidad en la prestación de los servicios públicos y hemos consolidado a Castilla y León en el liderazgo de estos servicios públicos. El más reciente de ellos, el sistema de dependencia, donde Castilla y León sigue siendo la referencia dentro del contexto nacional.

Y en décimo lugar, hemos venido reduciendo la tasa de paro de nuestra Comunidad Autónoma, hemos venido creando empleo, y nuestra tasa de paro hoy en día es la tercera más baja de toda España.

Son todas estas actuaciones que creo que mejoran la vida de la gente. Y créame que, al decírselo, le hago un favor, porque si realmente fuera verdad todo lo que ha dicho, teniendo en cuenta que en esta Cámara somos 81 parlamentarios y usted es solo uno, tendría muy poco mérito, si fuera verdad lo que usted dice, que usted es uno y enfrente estamos los 80 restantes. Tendrá más mérito si usted hace oposición a un Gobierno que hace bien las cosas, al menos justificaría la situación...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

... en la que está actualmente. Y dado que está usted en la fase de aprender a sumar, habrá visto que aquí, en Castilla y León, hemos sumado todas estas cosas en el último año. *[Risas]*. Y más le valdría a usted a aprender a sumar más rápido, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**POP/000210****EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. ¿Considera que la Comunidad de Castilla y León promueve la descentralización de organismos e instituciones propias entre sus nueve provincias?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias. Señoría, como ya en alguna ocasión ha manifestado el presidente de la Junta de Castilla y León, las actuaciones en este ámbito tienen que realizarse siempre desde la máxima reflexión y buscando el más amplio consenso, a los cuales siempre estamos nosotros dispuestos. Entre tanto, nosotros, nuestra gran prioridad es la cohesión territorial y la igualdad entre todas las provincias de Castilla y León, en ese sentido trabajamos. Y tenga usted la seguridad también que nos implicamos claramente en el futuro de la provincia de Ávila. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

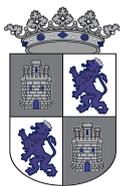
**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Señor Carriedo, hace un año y medio, aproximadamente, también en un Pleno debatíamos sobre esto mismo que le he planteado, sobre la descentralización; un debate que también mañana parece ser que se va a repetir.

Entonces el consejo de Presidencia era el señor Ibáñez, que con muy buen tono -sí, es verdad- intentó responder a mi pregunta; pregunta que era sencilla de responder y que incluso con un sí o un no se hubiera respondido. En lugar de eso, lo que hizo fue -como era de esperar- atacar al Gobierno central y, como ya es costumbre desde el Gobierno de la Junta, pues no se concretó nada.

Hoy le planteo a usted una pregunta similar, porque como abulense y como castellano y leonés, pues, percibo que Castilla y León tiene una Administración extremadamente centralista y que solo ha beneficiado a unos pocos. Siempre mantienen que trabajan igual por las nueve provincias. Sin embargo, hay herramientas que nunca se han utilizado y cuyo uso demostraría que realmente quieren trabajar por todas ellas. Por tanto, creo que sería adecuado poner en marcha un plan de descentralización pensando en el desarrollo de la Comunidad en su conjunto.

Actualmente contamos con todas las Consejerías ubicadas en Valladolid, el Parlamento autonómico también en Valladolid y la Presidencia de la Junta también en Valladolid. Hay cuatro excepciones, eso sí: el Consejo Consultivo en



Zamora, el Consejo de Cuentas en Palencia, el Procurador de Común en León y el Ente Público Regional de la Energía, que depende de la Consejería de Economía y Hacienda, situado en León.

Visto esto, no puedo estar de acuerdo con eso de que se... que en esta tierra la atención es permanente e igualitaria entre todas las provincias, y que su compromiso con el progreso y el desarrollo de todas ellas es inequívoco. No puedo estar de acuerdo, señor Carriedo.

Como tampoco estoy de acuerdo con eso que ustedes promulgan, más ahora que se acercan las elecciones, eso de que siempre están al lado de Ávila. No me lo digan, porque no es así, ¿eh? ¿Qué han hecho ustedes en este sentido por Ávila? Pues hace un año la respuesta del señor Ibáñez -y espero que, por favor, no me lo repita usted hoy- me habló que los estudios de la Escuela de Policía, del Plan Territorial y de Nissan. Ya está, es que no es nada nuevo. Y ojalá me equivoque, pero creo que ustedes no tienen pensado descentralizar ningún organismo a provincias periféricas, a provincias desfavorecidas y a provincias deprimidas, a provincias como la mía, como Ávila.

¿Se ha planteado lo que supondría para la provincia de Ávila contar con una Consejería, por ejemplo? Sería un revulsivo para una provincia abandonada y se contribuiría a minimizar las desigualdades que hay en Castilla y León. Ya verá como así sí que se hace Comunidad.

Ustedes son el Gobierno autonómico y son ustedes los que tienen la capacidad de apostar por una descentralización real a favor de provincias como Ávila, ubicando sedes, ya sea en la capital o en otros municipios de la provincia.

Y termino recordando el Artículo 3 de nuestro Estatuto de Autonomía, que dice que "La Junta determinará la ubicación de los organismos o servicios de la Administración, atendiendo a criterios de descentralización, de eficacia y coordinación de funciones". Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno, es que es difícil contestar a esa idea de que las ocho provincias se benefician en perjuicio de Ávila, porque cuando oímos a otros procuradores piensan que Ávila se beneficia en contra de la provincia que cada uno pueda representar. Yo creo que nosotros tenemos que hacer lo que estamos haciendo por Ávila, que es favorecer su desarrollo.

Cuando usted me decía qué ha hecho la Junta por Ávila, me estaba recordando a Monty Python y me estaba recordando, en ese sentido, a... a la historia de qué han hecho los romanos por nosotros, ¿no? *[Risas]*. Pues bien, este año, por ejemplo, en lo que más directamente conozco, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, en inversiones crece un 60 % en Ávila, no es una cantidad pequeña, hay un compromiso muy claro de mejorar algunas cuestiones, entre ellas, pues nos han permitido impulsar la radioterapia y otras cuestiones que usted como sanitario conoce de primera mano.



Hemos desarrollado el Plan Territorial de Fomento de Ávila y su Entorno, en el polígono de Vicolozano se encuentra ya licitada la redacción del proyecto para la urbanización, se ha adjudicado la obra para la dotación de la subestación eléctrica, 3,6 millones de euros.

En el polígono de Las Hervencias se ha dado una subvención al ayuntamiento para la adecuación de las infraestructuras del polígono de Las Hervencias, 3,6 millones de euros también.

En el Centro de Transferencia del Conocimiento, la inversión prevista son 2.000.000 de euros. En la Plataforma Agroalimentaria estamos hablando de una inversión de 1.000.000 de euros. Esto solo en el ámbito de lo que nos puede corresponder más directamente.

Y luego estamos apoyando un buen número de proyectos de carácter empresarial. Usted citaba el caso de Ávila como si fuera una cosa poco importante, como si hubiéramos hecho proyectos similares en el resto de las provincias de Castilla y León. Pues no, nunca. 27 millones de euros ha invertido la Junta de Castilla y León en un edificio industrial que está siendo ocupado por Nissan, que, de no haber sido por la Junta de Castilla y León, pues hoy en día no sería una realidad; como no lo es el proyecto de Nissan en otras Comunidades Autónomas de España donde existió en su momento. Luego es el compromiso de la Junta de Castilla y León, son esos 27 millones de euros en Ávila, esa inversión que usted ahora parece que le parece poco, o que desprecia, o que ignora, lo que ha conseguido mantener ese empleo. O es la Plataforma Financiera la que ha apoyado 800 proyectos de inversión en Ávila, por un importe próximo a los 80 millones de euros.

Estos son algunos de los elementos que se han puesto en práctica, y que también están contribuyendo algunos de los datos que usted no podría ignorar. Si en España el paro bajó en el último mes un 1,6 %, en España bajó más del doble, como usted recordará, el 3,6 %; pero es que en Ávila la bajada fue todavía mayor, el 4,3 %. Son datos que reflejan también las consecuencias de ese compromiso.

O en materia de impuestos, donde hemos bajado los impuestos, pero ahora, que este mismo día comienza la posibilidad de declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas, las deducciones fiscales y las bajadas del tipo de gravamen que hemos puesto en la Junta de Castilla y León suponen 6.000.000 de euros más en los bolsillos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

... de los abulenses. O la eliminación del impuesto de donaciones, un ahorro de 9.000.000 de euros para 2.100 abulenses solo en el primer año.

Son algunas de las cosas que hemos hecho, que ya sé que usted ignora y desprecia, pero que son útiles para la mayor parte de los abulenses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

### Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones**.

**I/000007**

**Interpelación número 7, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, de nueve de junio de dos mil veintidós.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Antes de iniciar –en la intención de que conste en acta–, es verdaderamente repugnante y es asqueroso escuchar a quien es mi presidente de la Junta de Castilla y León afirmar una y otra vez que es deseo del Grupo Parlamentario Socialista y del señor Luis Tudanca que los incendios forestales sean una realidad.

Dicho esto, señor Suárez-Quiñones, aquí nos volvemos a ver, y aquí nos vamos a volver a escuchar. Usted volverá a escuchar a cómo el Grupo Parlamentario Socialista, una vez más, y esta es ya la ochenta y cinco ocasión en los diez últimos años en que... donde iniciativas parlamentarias son propuestas por los colectivos profesionales del operativo de extinción y prevención de incendios forestales de Castilla y León y que consideran absolutamente necesarias e imprescindibles para mitigar este drama. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor. Señorías.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Ha sido versátil en las respuestas, eso es cierto, mientras ganaba tiempo en una huida a no se sabe muy bien dónde. Con Navalacruz ya se le turbó un poco el tono, y en la tragedia de la pasada temporada se atrincheró cerril en su cargo.

¿No le parece preocupante que un día como hoy, doce de abril, sin nieve en el Peñalara, que ni siquiera la humedad es suficiente para crear el rocío en la mañana,



que nos encontremos que la hierba está agostada en el monte y que su operativo es el mismo del año pasado, con la salvedad de que se encuentra absolutamente hundido anímicamente?

Un dato: las torres de vigilancia no empiezan... no comenzarán hasta el próximo día dieciséis de abril; desde el día treinta de marzo está declarada, eso sí, la época media de peligro de incendio, y que ayer se amplió hasta el día diecisiete de abril. Por lo tanto, contaremos con un día en donde la presencia de las torres ocupadas por operarios serán una realidad.

Otro: nunca se había encargado el trabajo de las autobombas a empresas privadas, y ahora contratan cuatro por un importe de en torno a los siete millones y medio de euros, y en lugar de actividad al... de activar personal al... de activar -perdón- al personal público, dan un paso firme en la privatización y lo justifican por la insuficiencia de medios; y los profesionales en casa, señor consejero.

Un caso real: Candelario, veintiocho de marzo, hace usted una quema controlada con rachas de viento superiores a los treinta kilómetros por hora y sin medios aéreos desplegados en la provincia de Salamanca por si algo salía mal. ¿Y qué ocurrió? Que salió mal: 160 hectáreas arrasadas, y tuvo, menos mal, que llamar, poder llamar, a la BRIF del Miteco en Pinofranqueado. Y el Gobierno de España de Pedro Sánchez, al que tanto detesta sistemáticamente y critica, sale al rescate, de nuevo, de Castilla y León, una vez más.

Más aún: también privatizan la asistencia técnica en los puestos de mando avanzado, y con una empresa privada investigan los incendios forestales de cierta entidad. ¿Cuántas veces le hemos planteado desde el Grupo Parlamentario Socialista la necesidad de la creación de las brigadas de investigación de todos los incendios forestales con los agentes ambientales especializados? Por cierto, no es una propuesta, es que son las previsiones de su propia ley, del Decreto-ley 89/2004, desde hace ya prácticamente veinte años.

De las ELIF, en el mejor de los casos, están activadas con solo una cuadrilla, cuando deberían de tener dos. Y no, por supuesto, en todas las provincias. ¿De qué serviría hablar hoy en detalle, una vez más, de aquello que nuestros vecinos de la sierra de la Culebra, de las provincias de Ávila, de Salamanca o de León han padecido como nadie la ruina y el dolor que ha provocado su negligente gestión al frente de los incendios forestales? ¿O de qué nos servirá recordar las superficies asoladas, la mayor tragedia ambiental de España desde que se tienen registros, y que toda España ya conoce?

Pero no, lo que no vamos a hacer nunca es olvidar ni a nuestros bomberos forestales, ni a nuestros agentes ambientales, ni a nuestros técnicos forestales, que arriesgan, arriesgaron y arriesgarán sus vidas hasta perderlas; y aquí, sí, el recuerdo, una vez más, a Daniel Gullón, por supuesto que sí. No lo dejaremos de hacer.

Sabemos que no va a contestar, pero sí le vamos a hacer alguna pregunta. ¿Cree usted que merece la pena? Responda con sincera honradez y honestidad: ¿cree que como máximo responsable ha hecho todo lo que podría haber hecho?

En conciencia, ¿de verdad que no se ha sentido responsable de... por un momento, de las consecuencias que ha agravado su negligente gestión al frente de los incendios forestales dirigiendo el operativo de incendios forestales de Castilla y



León que, tan es así, no ha sido capaz de adoptar ni una sola de las lecciones aprendidas, después de nueve meses?

¿Tiene sentido, algún sentido, la patética ocurrencia de celebrar un concierto en uno de los municipios asolados por los incendios, donde no se iba a cobrar la entrada en un concierto solidario y el coste superaba los 160.000 euros, mientras nuestra gente de esas zonas afectadas ni siquiera han sido capaces desde su gestión de haber concedido, de haber gestionado, las ayudas que prometieron? Porque, señorías, efectivamente –y ahora no está el señor vicepresidente–, pero la inhalación de CO<sub>2</sub> mata; y eso suyo, del señor vicepresidente, desgraciadamente, son delirios ocasionados, desgraciadamente, por una ingesta de ego incalificable, insoportable, inoportuno y pobre. Y le rogaríamos ahora, cuando vea las actas, que no se vuelva a pasar por un colegio a mentir y, por supuesto, a dictar esas infamias a nuestros escolares.

Señoría, aunque la denuncia de la Fiscalía por los incendios fuera archivada, para los vecinos de las zonas afectadas es el principal y único culpable por no haber adoptado las medidas preventivas frente a los incendios. Y le decimos más: si usted respondiera en conciencia, atendería nuestra petición de cese o de dimisión. Porque hoy ¿qué hará? En la primera de sus intervenciones, por supuesto, autocomplacencia y el relato de una realidad que nadie conoce; en la segunda, en la dúplica, ahí es cuando la ira y su desprecio despertará, delatará el estado de su conciencia en realidad.

Señorías, respecto a los incendios forestales hay una creciente –y lo saben bien– conciencia de la responsabilidad tanto individual como colectiva de la sociedad. El agravamiento de este fenómeno que cobra vidas humanas, que araña sueños y que también ecosistemas, frente a lo que no cabe resignación ni autocomplacencia, que, como dice Cristina Narbona, no es una maldición del cielo ajena a nuestra voluntad y requiere de la prevención necesaria y de la vigilancia permanente, aunque a usted esto le sea y resulte ajeno.

Nadie desde la razón ya cuestiona las consecuencias del cambio climático y que el abandono de nuestro monte son la causa del agravamiento y la rápida extensión de los fuegos; lo cual exige actuar con absoluta determinación, la que ha faltado al Gobierno del que usted todavía forma parte.

Hace nueve meses ya que su negligente gestión al frente del operativo de extinción de incendios forestales de Castilla y León causó el agravamiento de la mayor tragedia ambiental conocida en la historia de España. Hoy –y hagamos un pequeño y breve repaso– de acuerdo... el acuerdo de septiembre con el diálogo social únicamente le ha servido a usted por un momento que, además, era decisivo, en el que tendría que haber afrontado su responsabilidad, distrajo la atención publicada, manipulando un diálogo social que no solo desprecian, sino con el... contra el que permanentemente luchan.

No se ha modificado, por tanto, tampoco la RPT, con lo cual no se ha cumplido tampoco en esta ocasión el acuerdo con el diálogo social de ampliar las dotaciones a doce meses; y mediante un llamamiento extraordinario, sin garantías de estabilización ni previsión, se encuentran que hoy, como hace un año, no hay un incremento neto del operativo, tan es así que los operarios que están en sus casas le están diciendo que no pueden organizar su vida personal ni profesional con estas incertidumbres.



Lo único que tiene al cabo de un año es un acuerdo con el diálogo social que no ha cumplido; y aquí continúa usted. Durante ocho meses no hizo absolutamente nada, hasta que hace un mes las condiciones climatológicas le obligaron a reunir a la mesa técnica, en donde los representantes sociales les ofreció el decretazo, el famoso decretazo, que pretende tratar en régimen de semiexplotación a los técnicos y a los agentes medioambientales. Por supuesto, no hay acuerdo con el precio de las guardias, ya sería a dos euros el día; y el día veintiuno otra manifestación. ¿Y cómo quedó el asunto? Pues muy sencillo: retiramos ese decreto y vía otro decreto declaramos la ampliación de la época alta de riesgo de incendios desde el doce de junio hasta el doce de octubre, eso sí, con los mismos medios que cuando era un mes menos.

Por lo tanto, no es que sigamos igual: seguimos peor, señoría; porque le da absolutamente lo mismo, tanto la utilidad como la efectividad, porque lo único que pretendía era justificarse frente al Gobierno de España y ante la sociedad a través de la prensa publicada de que sí que va a cumplir con las previsiones del real decreto-ley del uno de agosto, cuando eso ya es imposible porque el uno de enero ya quedó muy atrás.

Por lo tanto, esto que usted pretende aprobar ya no es un plan de prevención y de extinción de incendios, porque no lo es ni actualizado ni es útil. De la Orden de guardias, aún está sin publicar, de las guardias de nuestros agentes medioambientales. Y ¿a qué esperan? ¿Es que esa es la previsión? Después de estos nueve meses ¿es lo único que pueden proponer? Falta de previsión, falta de planificación. ¿Es que es tan difícil? Y porque si es falta de voluntad tanto como si es falta de competencia es que no tiene por qué estar aquí ni un minuto más al frente de la Consejería -y usted, en conciencia, bien lo sabe-.

Ni siquiera tiene el personal suficiente para tramitar las PAI, las Propuestas de Acción Integrada, que es el requisito imprescindible y necesario para poder hasta privatizar. Ni siquiera son capaces de privatizar los servicios públicos porque carecen de los medios; son incapaces de dotar ni de los medios necesarios para poder llevar a cabo sus estrategias de privatización.

Hoy el Gobierno de España, señorías -y ya termino, presidente-, ha reconocido las condiciones mínimas laborales de los agentes ambientales para toda España y de los bomberos forestales. A los primeros ustedes les desprecian y a los segundos ni les reconocen.

Y, por último, el último dato, el coste de extinción de los incendios forestales. Con sus cifras, alcanzaría los 300 millones de euros el coste del año pasado; con las cifras de la universidad... -termino, presidente- ... con las cifras de la universidad superaría los 1.000 millones de euros, lo que multiplicaría por 25 el coste, el destino, que usted lleva a cabo para el operativo de extinción de incendios forestales en Castilla y León. Desgraciadamente, esa es la triste realidad que padece Castilla y León y esa es la triste realidad que, desgraciadamente, ahora le vamos a escuchar a usted rebatir. Gracias, señorías. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.



### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidente. Señoras procuradoras, señores procuradores, intervengo en esta Cámara una vez más para hablar de la política general de incendios de Castilla y León, interpelado por el Partido Socialista, por el Grupo Socialista.

Sobre lo que hemos debatido en anteriores ocasiones, cuestiones sobre las que, igual que hace siempre, pues hace un puzle de distintas cuestiones no hiladas entre sí y que no tienen ninguna estructura, porque no tiene una estructura de lo que... de lo que quiere plantear, únicamente es un objeto de crítica, de petición de dimisión, que lleva hoy usted nueve meses -intente desistir ya-, y, por lo tanto, pues no aporta... no aporta nada.

Partimos de la base de que para la Junta de Castilla y León se trata de cuestiones fundamentales, enmarcadas en la política general de Protección Civil, y que deberían estar al margen de... del enfrentamiento político partidista -y no lo está, por ustedes-, que es una responsabilidad compartida de todas las Administraciones -de la Comunidad Autónoma, de la general, del Estado también y de las locales-, bajo unos principios de cooperación, colaboración y, desde luego, coordinación, y que afecta a numerosas ramas de actividad, no solo a la forestal, a Protección Civil, a la Delegación Territorial, etcétera, etcétera.

Y ustedes siguen insistiendo que aquí la única Administración responsable es la Junta de Castilla y León y que es la única que tiene competencias, de forma absolutamente equivocada.

Vamos a repasar nuevamente la estructura y cómo se organiza, desde el punto de vista del ordenamiento jurídico de Castilla y León, la prevención y extinción de incendios en dos ámbitos distintos de operativos y competencia: por un lado, los servicios de lucha contra incendios forestales; y, por otro lado, los denominados como "SPEIS", ¿no?, los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos.

Empezamos por lo primero. Los servicios de lucha contra incendios forestales, formados por los medios humanos y materiales que la Consejería y el resto de Administraciones pone a disposición de las labores de prevención y de extinción de incendios en Castilla y León. Un modelo propio de organización que se adapta a las condiciones de riesgo de este extenso territorio, de sus condiciones. Se activan conforme a criterios técnicos y, por tanto, da la respuesta adecuada en cada momento y lugar del territorio -es lo que pretende-. Como así esa adaptación y distintos tipos de... de número de operativos hace también el Gobierno de España y todos los operativos de las Comunidades Autónomas españolas.

Un modelo público que aprovecha las capacidades de empresas públicas y privadas. Permanente, que hemos incrementado en tiempos y servicios -ahora lo veremos- en virtud de los acuerdos alcanzados. Y un modelo que... que había medido, teniendo unos extraordinarios resultados de los años dos mil doce a dos mil veintiuno, donde apagó más de 14.000 incendios, con un arbolado quemado de... de una media de 4.400 hectáreas anuales y con unos conatos de una media del 66 %.

Efectivamente, el incendio de la sierra en la Paramera, en Ávila, dos mil veintiuno, desencadenó una acción política de incremento del esfuerzo que se venía haciendo año a año de mejora presupuestario, ratificada esa realidad por los incendios



que sufrió España y Europa en el año dos mil veintidós. Una acción de mejora que llevaron a cabo muchas Comunidades, no así –como veremos– el Gobierno de España. Una acción política que llevó de los 49,8 millones del operativo de presupuesto del año dos mil quince a los 65 del año dos mil veintidós, y que pasará en el año dos mil veintitrés a una inversión de 143 millones de euros.

Ese compromiso político fue manifestado por el presidente de la Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura el once de abril del veintidós. Yo también en mi... en mi discurso del programa de legislatura el diecisiete de mayo del veintidós. Y se ha materializado en tres sitios fundamentales: primero, el acuerdo –que le tiene atacado a usted– de la Mesa de Seguimiento del Diálogo Social de veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, para la mejora del operativo durante los años veintitrés a veinticinco; el preacuerdo del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta, firmado recientemente, el treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés; y la acción decidida de inversión de esta Consejería de la Junta de Castilla y León en medios humanos, materiales, organizativos, tecnológicos y de formación.

Consecuencia de todo ello es que se ha modificado la estructura administrativa de la Consejería, con un nuevo servicio central específico de incendios, un servicio... un área específica de incendios en cada una de las nueve Delegaciones Territoriales.

Se está incrementando la dotación de técnicos: 40 técnicos para los centros de mando, 10 técnicos para los Servicios Centrales, 90 agentes medioambientales de la última oposición incorporados, 75 agentes medioambientales interinos, que se están incorporando –por tanto, 165 agentes medioambientales más–.

En tercer lugar, se han creado unos equipos de refuerzo de formación del operativo y del personal del Centro de Defensa contra el Fuego de Castilla y León, con sede en León.

Se ha creado un equipo de planificación y... y apoyo en grandes incendios forestales, que prestará asesoramiento especializado a los directores técnicos de extinción en estos grandes incendios.

Quinto. A partir de este año, la época de riesgo alto será, como mínimo, de cuatro meses –no de tres meses como hasta ahora–, entre junio y octubre.

Seis. En cuanto a inversión, vamos a hablar de cifras, señoría. Inversión. Conforme a los acuerdos del diálogo social y el convenio colectivo, pasamos de los 65 millones del año dos mil veintidós a que en el año dos mil veinticinco llegue a 127 millones, con una senda anual que hemos cumplido en los Presupuestos de este año los primeros 22,1 millones de euros del año dos mil veintitrés, el 34 % más, hasta los 87 millones de euros; al margen del incremento de presupuesto de Capítulo 1, de personal, en las estructuras y las nuevas RPT, que son 2.000.000 de euros anuales.

A ello sumamos 14 millones en cuatro años para renovar los 565 vehículos del personal de campo, técnicos, agentes y celadores: tres millones y medio al año. Ya están entregados 291 vehículos, y los otros 274 antes del uno de junio de este año. 7.000.000 para renovar este año 30 autobombas y 24 nuevos vehículos *pickup* con depósito, que se añade a 16 que hemos renovado por tres millones y medio en los años veintiuno y veintidós. 5.000.000 este año para la Plataforma Tecnológica y para mejora de infraestructuras, como son las bases aéreas. Serán 9.000.000



en total en tres años. Y un millón y medio para esas nuevas autobombas de doble cabina con cuadrilla.

Es decir, la inversión total en el año dos mil veintitrés supera los 41,1 millones más, a los que se suman los 37 millones –de los que luego hablaré– de los SPEIS. Es decir, 143 millones de euros de inversión en el año dos mil veintitrés. Y ustedes siguen diciendo que no hemos hecho nada. Esa es su seriedad y su credibilidad.

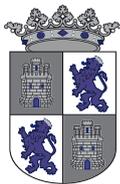
Un refuerzo que sigue en proceso, y gracias al cual hoy tenemos un 40 % de medios más, con todas nuestras autobombas propias y parte de las conveniadas, con el personal de mangueristas y conductores. En segundo turno, las nuestras, 130. Están incorporadas todas las cuadrillas helitransportadas, fruto del incremento de trabajo mínimo de 9 meses, durante los siete días de la semana, algunas a 12 meses. Están incorporadas 70 cuadrillas de tierra, fruto de ese incremento de trabajo mínimo de 9 meses, algunas también a 12 meses. Incorporados 7 máquinas *bulldozer* con su transporte y dotación de conductores de máquina y de la plataforma de transporte. Todas las provincias tienen técnicos de guardia: 10 al... al menos en la Comunidad, 45 –ahora mismo– agentes medioambientales y celadores. En definitiva, un operativo que cuenta hoy con 1.994 profesionales.

En definitiva, trabajamos, señoría, para disponer de un modelo que siga siendo eficaz y eficiente en la nueva realidad y que responda a los retos y a las amenazas previsibles en Castilla y León.

Por otro lado, está los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, los SPEIS, que operan en incendios urbanos, periurbanos y agrícolas, que precisan también la colaboración de la Junta de Castilla y León, y que nosotros también precisamos de su colaboración en un sistema integrado de emergencias. Son servicios que... cuya competencia es de las entidades locales. Es ley estatal básica, Ley 7/85, de Bases de Régimen Local. Son obligatorios para los municipios de más de 20.000 habitantes y para las diputaciones en los municipios de menos de 20.000. Normativa estatal (que, por cierto, no excluye su competencia en los incendios forestales).

La Comunidad se ha reservado en el Estatuto de Autonomía ¿qué?, respecto a estos servicios: su coordinación y su formación. Y ahí, en la coordinación, dictamos ese decreto, en el año dos mil veintiuno, del plan sectorial; un plan de mínimos que mira que fue criticado por ustedes, señorías de la Oposición. Se rasgaron las vestiduras por lo horripilante de ese decreto; pero que, mal que les pese, ha cumplido su objetivo: ha sido la espoleta que ha puesto en guardia y acción a las diputaciones provinciales para crear los parques comarcales de bomberos en Castilla y León, las que no los tenían, y la ampliación y mejora de las que los tenían. Un éxito, por lo tanto, de ustedes, de esa Oposición que machacó ese decreto y que ha tenido ese importante éxito.

Pero desde la Junta de Castilla y León no impusimos solo obligaciones, también hemos apoyado económicamente la implantación y mejora de esos parques provinciales, con nada menos que 37 millones de euros, los últimos 35 en Órdenes de veintisiete de febrero de este mismo año. Y estamos trabajando en el anteproyecto de coordinación y ordenación de estos servicios de extinción para ordenar los servicios en las entidades locales, coordinarlos mejor en su actuación y también en la singularidad de su régimen estatutario del personal.



Y en materia de formación, hemos duplicado el presupuesto, hasta 300.000 euros para la formación de los bomberos profesionales de los SPEIS, una nueva plataforma de formación, con 400.000 euros, y más la formación de todo el personal voluntario, que auxilia cuando es necesario.

Y, mire, vamos a empezar a hablar de otras obligaciones. El operativo desplegado al día de hoy por la Junta de Castilla y León ha extinguido 346 incendios en Castilla y León, que se han producido desde el uno de enero, 346; de los cuales, el 79 %, casi el 80, son conatos, 271, por la rápida actuación del operativo.

Y unos fuegos, señoría, que, al igual que los de Asturias, Cantabria, Valencia, Galicia o Navarra, son provocados por la mano del hombre en casi el 100 %, de forma intencional, negligente o por accidente. Porque, sí, señorías, cuando los presidentes Barbón, Lambán, Revilla o Ximo Puig estas semanas han dicho que los incendios, en un momento dado, no se pueden apagar, que les están quemando la Comunidad, hablan de terrorismo incendiario, de cambio climático, y otro tipo de mensajes, luciendo vestimenta del servicio de emergencias de su Comunidad, es el mismo idioma, el mismo mensaje y las mismas circunstancias que desde esta Comunidad se lanzaron el año pasado, y que ustedes ridiculizaron, criticaron y se mofaron de ellas. Y ahora están calladitos. Seguiremos luego con esta cuestión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Era previsible. Lo que pasa que ha anticipado el desprecio ya desde la primera intervención. Tampoco esperábamos nada diferente.

Fíjate... fijese, señoría, si tenemos que atender a su palabra después de lo que... de lo que usted aquí hoy ha afirmado, dando, como siempre, datos que, sacados del contexto, parecen grandes cifras, pero son absolutamente insuficientes, además mal gestionadas y en muchos casos no son reales. Si tenemos que atender a su palabra o atender a la de los bomberos forestales, a la de los sindicatos, a la de los colectivos profesionales de agentes medioambientales o de los técnicos forestales, o los propios técnicos de la Junta de Castilla y León en su Consejería, le aseguro que siempre vamos a atender a la palabra de esos trabajadores, que lo dejan todo, a pesar de las condiciones precarias, que ustedes son incapaces de gestionarles y ponerles a su servicio para prestar el servicio esencial... *[aplausos]* ... de proteger a la sociedad, de proteger el medio ambiente y de proteger también a Castilla y a León.

Fíjese, habla usted de la responsabilidad compartida. Como se lo ha dejado para la segunda intervención el ataque al Gobierno de España, ya le voy... ya le vamos anticipando. La responsabilidad compartida es muy sencilla. ¿Tanto le cuesta a usted asumir las responsabilidades que la Junta de Castilla y León tiene en exclusiva en materia de extinción y prevención de incendios forestales, que es incapaz de reconocer públicamente el agradecimiento al Gobierno de España, que, más allá de la obligación legal del cumplimiento de lo prevenido en el Artículo 7 de la Ley de Montes, no solamente pone a disposición de todas las Comunidades Autónomas,



sino que Castilla y León tuvo el año pasado, por tener un servicio absolutamente deficiente –deficiente–, infradotado, tener que destinar el 45 % de todas las horas de vuelo de la flota de aviones que dispone el Gobierno de España para la extinción de los incendios forestales? Es la ingratitud.

Ingratitud que tuvo que también soportar del resto de consejeros en la Conferencia Sectorial del veintiocho de julio pasado, cuando se aprobaron las directrices para elaborar los planes de extinción de incendios forestales que establece el real decreto-ley del uno de agosto. Y tuvo que escuchar de otros consejeros que lo de la colaboración que está muy bien; que lo de, por supuesto, el despilfarro que usted considera el destinar al operativo de incendios forestales durante todo el año, que, hombre, que está muy bien; siempre y cuando no tenga que utilizar el señor consejero de Castilla y León el esfuerzo, la solidaridad, el riesgo y los medios humanos y materiales de otras Comunidades Autónomas, que sí que, en cambio, están dotados durante todo el año. *[Aplausos]*. Y aquí, en Castilla y León, tenemos que, avergonzados, tener que soportar cómo nos recriminan por la falta de previsión de nuestro consejero.

De las... de los SPEIS. Usted es el que hoy ha querido venirlo a mezclar. Los SPEIS es, una vez más, un intento sutil, sibilino, de privatización de un servicio esencial, que están ustedes manipulando y... y, maniqueamente, pertrechando en Castilla y León. Por supuesto que sí, los... los voluntarios son imprescindibles, pero nunca pueden ser sustitutivos de los bomberos profesionales, jamás. Y ustedes, a través de ese decreto, están pretendiendo que sean así sustituidos; y también, por supuesto, abrir la puerta a la privatización. Porque, junto con la obligación estatutaria que tiene la Junta de Castilla y León de atender a los incendios forestales, tiene también una ley que cumplir desde el año dos mil cuatro... la Ley 4/2007 –perdón–, de Protección Ciudadana, en donde no solamente coordinación y formación; también previó la cofinanciación, que es lo que a usted se le olvida sistemáticamente. Y las leyes, también en Castilla y León, deberían de ser cumplidas, cuando menos, por la Junta de Castilla y León. Y no solo no las cumplen, sino que intentan eludirlas y esquivarlas, como pretendió hacer con ese decreto famoso.

Por lo tanto, señoría, desgraciadamente, nos encontramos en una situación gravísima, porque no solamente no se ha pertrechado el operativo de extinción de incendios forestales de la Junta de Castilla y León, no solamente no se ha cumplido el acuerdo que firmó para salvarse usted a modo de... a modo de protección, frente a lo que tendría que haber sido una asunción honesta de responsabilidades frente a la sociedad de Castilla y León, después de la nefasta y negligente gestión de los incendios forestales. Porque advertidos veníamos, advertidos veníamos, y no hizo absolutamente nada; sino que nueve meses después no solamente se burlan y se mofan de la pobre gente de la sierra de la Culebra con la celebración de un esperpento, como es ese concierto que querían llevar a cabo, sino que además tiene a todo el operativo absolutamente desanimado, porque no se han adoptado ni una sola de las medidas que deberían de ser imprescindibles de adoptar para hacer frente a lo que es una realidad absolutamente dramática para este próximo verano.

Este próximo verano será lamentable como no nos pertrechemos suficientemente de los medios necesarios, tanto humanos como materiales, para hacer frente a lo que es una realidad, que hasta usted tiene que reconocer. El cambio climático, la sequía, es una realidad que solo se le puede hacer frente; no se puede



mirar al cielo pensando y rogando que esto pase de nosotros como si fuera un cáliz que no queremos beber.

Es su responsabilidad. No la asumió el año pasado, no la asumió con el incendio de la Paramera. Por favor, le suplicamos, de una vez por todas, que adopte las medidas suficientes y necesarias para dotar al operativo de extinción de incendios forestales como realmente le están diciendo todos los colectivos: agentes medioambientales, bomberos forestales –a los que ni siquiera reconoce–, los propios ayuntamientos, alcaldes y alcaldesas, que están absolutamente aterrados y preocupados porque ven la realidad, por mucho que usted venga a contar aquí que ha dotado, que ha equipado y que ha multiplicado los recursos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Son recursos absolutamente insuficientes, mal gestionados y, por supuesto, ponen en riesgo el futuro de Castilla y León, como pusieron en riesgo el pasado... el año pasado, en donde la vida de cuatro personas, desgraciadamente, fueron el saldo, junto con las...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

... desgracias socioeconómicas que hemos padecido. Señorías, estamos en un momento decisivo, y han vuelto a perder otra vez la oportunidad de, con propósito de enmienda, adoptar las medidas necesarias. Gracias, señor presidente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Está claro que usted trae un discurso preparado y no escucha lo que se le ha dicho. O sea, es que parece mentira que, después de las cifras que le he dado, que son presupuestos, que son comprobables, venga usted manteniendo esa... ese mantra de la falta de acción. Es increíble.

Lo cierto es que le decía al terminar mi primera intervención que ustedes ahora están calladitos, ¿no?, aunque no del todo, porque aquí han venido... ha hablado usted de insultos y de maltrato, ¿no?, y mi intervención, que he sido totalmente y absolutamente correcto. O sea, han sido las ministras del Gobierno de España,



la ministra Ribera, la ministra Robles, que en Salamanca, cuando la preguntan por los incendios de Valencia y Asturias hace poco tiempo, y una Asturias arrasada por los incendios, criticaba a Castilla y León, se dedicaba a criticar a Castilla y León, en un ejercicio de cinismo político sin precedentes y de una deslealtad institucional sin precedentes, y que les califica perfectamente por su sectarismo, unos sectarios. *[Aplausos]*.

Pero que, miren, unos sectarios los ministros del Gobierno de España y ustedes, pero que no realizan su trabajo. Porque, señorías, la única respuesta del Gobierno de España a sus obligaciones y a la nueva realidad de los incendios, ¿sabe lo que ha sido? Papel. Papel: dictar un real decreto-ley en agosto de dos mil veintidós, el 15/2002 *[sic]*, un decretazo auténtico –este sí que lo es–, con alevosía, hechos por los gurús de la Moncloa, sin transparencia ninguna; sin ninguna información pública, por supuesto, diálogo social, ni pensarlo; sin debate ninguno con nadie, ni siquiera con las Comunidades Autónomas, que eran las que tenían que ejecutarlo parcialmente. Ni un contacto. Como lo hacen todo: desde la... desde la unilateralidad, desde la imposición. Y, desde luego, ya habrá ocasión de hablar de esas otras... que dice usted “el Gobierno ha dotado”. Ha dotado nada; ha presentado unos... unos proyectos de ley a las Cortes sobre bomberos forestales y sobre agentes medioambientales. Da mucho para hablar, y ya hablaremos de ello.

Del Gobierno de España. Plan Anual de Incendios. Es patético. Es decir, el Gobierno de España en ese real decreto dice: todas las Comunidades Autónomas tienen que aprobar un plan anual de incendios, y previamente yo, Gobierno, tengo que dictar un real decreto de directrices y de criterios para elaborar esos planes de incendios. No han hecho absolutamente nada. Porque, además, esas directrices y criterios dice la propia ley, que modificó –de Montes– el Gobierno en ese decreto-ley, dice que tiene que ser contando con las Comunidades Autónomas y con un informe del CLIF, del Comité de Lucha contra Incendios Forestales. No han hecho nada.

Mire, esta semana he recibido –ayer– una carta del secretario de Estado, donde me dice: consejero, remita el plan antes del veintiuno de abril. Ninguna Comunidad tiene elaborado ese plan. Dígame usted cuántas tienen elaborado y aprobado ese plan. Ninguna. Ninguna. La Junta de Castilla y León va a aprobar el jueves ese plan, sin los criterios. ¿Sabe cuándo han presentado, se han movido, después de las presiones que hemos hecho nosotros sobre los criterios? La semana pasada, que nos han pasado a ver nuestra opinión sobre unos criterios y directrices; ahora, a buenas horas. Nosotros vamos a dictar... aprobar ese plan el jueves sin los criterios y sin las directrices, con un informe del CLIF –de ese órgano del Estado donde están los técnicos de las Comunidades Autónomas– demoledor sobre la chapuza de esos criterios que están ahora, a estas horas, elaborando.

Por lo tanto, nada, ni real decreto ni cumplimiento. Vienen ustedes a exigir a las Comunidades Autónomas lo que ustedes no hacen, o el Gobierno no hace, en la propia norma que se da. Y los miembros del Gobierno criticando. Lo hemos denunciado de forma pública, y es francamente impresionantemente vergonzoso que vengan exigiendo aquello que ustedes no cumplen con los requisitos previos que tienen que cumplir. Una chapuza, como fue la chapuza procedimental del lobo en LESPRES, como es la chapuza de la ley del sí es sí, y que las chapuzas enormes en toda la actividad normativa y legislativa de este Gobierno.



Medios aéreos, que me interesa mucho que quede en esta Cámara y en las actas de este acto, asúmanlo: el Gobierno de España es el competente en medios aéreos, no la Junta de Castilla y León. Y, mire -lo voy a decir para que quede constancia-, *Real Decreto 1504/84, de ocho de febrero, de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de conservación*, Boletín de agosto, del diez de agosto del ochenta y cuatro. En el Anexo, apartado c), dice: "Funciones que se reserva el Estado". Óigalo: "9. Gestión de los medios aéreos para proporcionar cobertura a nivel nacional contra incendios forestales". Se lo repito: el Estado y el Gobierno de España es el competente en medios aéreos. *[Aplausos]*.

Y ahora le voy a contar a usted lo que ha hecho el Gobierno de España en materia de medios.... de medios aéreos. En el año dos mil veinte había 24 hidroaviones, o aviones anfibios. ¿Sabe cuánto había en el año dos mil veintidós? Suprimieron 8. Había 16. Es decir, redujeron los medios aéreos a disposición de las Comunidades Autónomas. Y en el año veintitrés no sabemos cuántos hay -lo hemos requerido públicamente, y lo vuelvo a requerir desde esta tribuna-, pero lo que sí sabemos es que los cinco helicópteros Kamov, bombarderos, de 4.500 litros, que tenían que estar desplegados, no lo están. No se han desplegado. ¿Y viene usted a darnos lecciones y a decirnos cuál es nuestros medios, con 2.000 personas y con todo ese despliegue que le he indicado? Vergonzoso. La Junta tiene más medios en la lucha de incendios forestales que nunca, y el Gobierno tiene menos que nunca; con su complacencia, sin ninguna crítica por parte suya. Porque ustedes ya sabemos lo que hacen...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar, señoría.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

... entre la defensa de Castilla y León y Sánchez, eligen Sánchez.

En definitiva, señoría, podemos hablar también de muchas cosas: las intervenciones que hemos hecho nosotros en otras Comunidades que son mucho mayores en número que las que han intervenido en Castilla y León; en la financiación, que no existe, que han quitado la financiación a la restauración del incendio de Losacio -que es vergonzoso-; y subido...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

(Ya termino, señor presidente). ... y subido de 500 a 10.000 hectáreas un incendio para que ellos colaboren en la financiación. Menos crítica, menos manipulación, más mentira. Y pongan al Gobierno a trabajar y a cumplir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

**I/000049****EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

**Interpelación número 49, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Administración local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 127, de veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Muy buenas tardes. Gracias, presidente. Hasta hace unos días, en la confluencia de alguna de las carreteras de acceso a Valladolid había unos enormes cartelones azules en los que estaba su foto, señor Carnero, y decía: "Valladolid en diálogo", Jesús Carnero alcalde de Valladolid. *[Aplausos]*. *[El orador muestra dos documentos]*. En otro ponía: "El soterramiento, un derecho irrenunciable". No sé qué ha pasado, a... estos han desaparecido. No sé si sigue usted siendo consejero de la Presidencia, señor Carnero, o es candidato, o son las dos cosas. No lo sé, la verdad es que es... esa dualidad es muy peligrosa, es muy peligrosa, porque no dedica el tiempo que tiene que dedicar precisamente a la Junta de Castilla y León.... *[aplausos]* ... y a su Consejería.

Nos parece una falta de ética total por su parte y la del señor Mañueco, que, a día de hoy, después de haber sido convocadas las elecciones municipales, en las que usted es el candidato a la Alcaldía de Valladolid, siga al frente de la Consejería -ahora, es verdad, a tiempo parcial-, ya que está utilizando fondos y medios de la Junta de Castilla y León para hacerse la campaña para el Ayuntamiento. Y no solo en los momentos libres: vemos que graba vídeos por la mañana, vemos que existen... *[aplausos]* ... algunas conferencias. En fin, se... es preocupante que le tenga que decir estas cosas, cuando tenemos una interpelación que creo que es muy importante, pero espero que me responda.

Mire, entrando en materia, esta interpelación versa sobre la Administración local, referida fundamentalmente a la salud financiera de nuestros ayuntamientos. Y para ello hay que recordar lo que establece el Artículo 142 de la Constitución y el Artículo 43, puntos 2 y 3, del Estatuto de Autonomía. Y me referiré fundamentalmente al punto 3, que dice que la Comunidad y las entidades locales de Castilla y León promoverán la cohesión y el equilibrio de todos sus territorios, con especial atención a las zonas periféricas y a las más despobladas y desfavorecidas.

Señor consejero, los alcaldes y sus ciudadanos dicen que la Junta de Castilla y León no está cumpliendo con las entidades locales en materia de financiación y que el dinero destinado para financiar a estas entidades locales en los últimos años es claramente insuficiente para mejorar los servicios de los ciudadanos y evitar la despoblación, que es el verdadero cáncer que padece esta Comunidad Autónoma.



No nos olvidemos que desde el año dos mil once hasta dos mil veintiuno la Junta de Castilla y León ha inflafinan... perdón, ha infrafinanciado y recortado los fondos a la inmensa mayoría de los ayuntamientos y diputaciones, en una Comunidad Autónoma que tiene 2.248 ayuntamientos, 2.208 entidades locales, 9 diputaciones, el Consejo Comarcal, amén de cientos de mancomunidades. Es cierto que a partir del año dos mil veintidós y veintitrés hay un pequeño repunte en la mejora de la financiación –que, por cierto, aún hoy no se ha recuperado tras más de diez años de recortes–.

Fíjese, señor Carnero, la pérdida de financiación y deuda de la Junta con los ayuntamientos desde el año dos mil once a dos mil veintitrés es de 1.202 millones de euros. Falta de financiación que viene dada por las leyes de austeridad y recortes de Rajoy y el PP, que llevó implícita una menor inversión en financiar los servicios públicos. Todo ello es consustancial y el caldo de cultivo para la pérdida de población de más de 186.000 habitantes en los últimos trece años. Y ahora hablemos de esa financiación de la que la Junta últimamente se siente tan orgullosa y que ha generado –como he dicho– la pérdida de más de 186.000 habitantes –por cierto, 10.500 en el último año–.

En cuanto a la cooperación local, la cooperación económica local, el importe del Plan de Cooperación Local creció este año hasta los 472 millones de euros, por 448 en el fallido de dos mil veintidós; desde luego no es para tirar cohetes, sin duda alguna. Crece la cooperación local sectorial con relación al Presupuesto de dos mil veintiuno, pero, fíjese usted, si tomamos las cifras del Presupuesto fallido de dos mil veintidós, decrecería en 2.000.000 de euros.

No le digo ya con relación a las transferencias de capital: decrecen con las previstas en el año dos mil veintidós, que eran de 213 millones, a 199 millones en el año dos mil veintitrés. 14 millones menos.

Las transferencias corrientes ciertamente crecen un poco más de 11 millones con relación al dos mil veintidós; la mayoría –como sabe usted– se la llevan las prestaciones básicas, casi el 80 %.

Señor Carnero, la cooperación local general se incrementa este año en 26 millones, cantidad positiva pero insuficiente para las entidades locales. Fíjese, en el dos mil once estaba presupuestada en 119 millones de euros: 10 millones más que en dos mil veintitrés; y han pasado diez años.

Estos son sus números, señor Carnero. Pero si analizamos el histórico y su evolución y hacemos la comparativa, vemos que en los últimos doce años el recorte acumulado en el total del Plan de Cooperación Local es casi del 18 %: los 1.202 millones de euros. No olvidemos que en el año dos mil once este plan –fíjese, en el dos mil once– estaba dotado con 404 millones de euros. Fíjese, en el dos mil doce ustedes lo rebajaron a 286 millones de euros. Una auténtica barbaridad que ha tenido el coste en el abandono masivo de los ciudadanos de esta Comunidad por los recortes y mala financiación de los servicios públicos, sobre todo en el ámbito rural.

Es cierto que en este año dos mil veintitrés recuperamos cifras que pueden ser las mínimas para la financiación de las entidades locales, pero apenas superan el 3,4 % del presupuesto, que tenía que estar en torno al 5 %. Y este año, con el dinero que ha venido del Gobierno y de los Fondos Next Generation de la Junta... la Junta, desde luego, lo podía haber mejorado mucho más.



Quiero trasladarle la necesidad de una mayor y mejor financiación de las mancomunidades ordinarias, mancomunidades de interés general, comunidades de villa y tierra y otras asociaciones... perdón, otras entidades asociativas tradicionales. Fíjese usted la cola no de las que aprueban y subvencionan, sino las que no se les... se les subvenciona y quedan fuera año tras año. Tampoco sabemos nada del Plan de Convergencia, señor... señor consejero.

Y con relación a los Fondos de Cohesión Territorial, no le he visto más que darse autobombo, a ustedes y a los miembros del Grupo Popular. Dedicaron, inicialmente, la cantidad de 20 millones de euros en dos mil veintidós y la misma cantidad para dos mil veintitrés. Estamos, en primer lugar, viendo un retraso injustificado en algunas diputaciones para sacar las convocatorias; y en cuanto a la cantidad, no solo es insuficiente para corregir los desequilibrios en esta Comunidad Autónoma, sino que, dada la exigua cantidad que les asigna a los municipios más pequeños, fíjese, la cantidad se mueve entre los 2.500 euros y 4.000 euros. Creemos que, o bien se duplica la cantidad, de al menos que pase de 20 a 40 millones, o al final, como sabrán bien ustedes -y se lo habrán dicho seguramente algunos alcaldes que tienen en el... seguramente en las zonas de las provincias-, muchos van a tener que renunciar.

Fíjense ustedes, solamente el cartel al que... los dos carteles que les obligan a poner son 300 euros. Si les dan 2.600 euros y les cobran... les cuesta el cartel 300 euros, fíjese usted, desde luego, dónde está la subvención.

Mire, no quiero finalizar esta parte de mi intervención sin recordarle, señor consejero, la necesidad de que todas las ayudas y subvenciones de la Junta de Castilla y León deben ser convocadas a través de los procedimientos de concurrencia pública y competitiva. Ya sabe lo que le estoy diciendo: igualdad de condiciones para todas las entidades locales y no solo para las que ustedes quieren. Destierren las ayudas directas arbitrarias del año dos mil veinte, del año dos mil veintiuno y dos mil veintidós. Es abrumador del... que el Partido Popular, que no ganó las elecciones en el período dos mil diecinueve-dos mil veintidós, se lleve el 80 % de los 28 millones concedidos en estos años; el 80 %, que supera los 23 millones de euros, que fueron, evidentemente, dados a dedo y a última hora, como siempre. Por eso solicitamos su comparecencia, espero que en el tiempo entre candidato y no candidato, y consejero, pueda comparecer para explicarlo.

Por eso, señoría, para los socialistas el primer objetivo fundamental es equiparar, sin duda alguna, la financiación local al menos a la media de lo que reciben los ayuntamientos españoles en sus Comunidades Autónomas.

Fíjese usted, la media de la asignación de las entidades locales por habitante procedente de las Comunidades Autónomas, en el conjunto de España, se sitúa en la cantidad de 159 euros por habitante. Usted sabe perfectamente la que existe en Castilla y León: 127,7 euros. La diferencia: 31 millones de euros. Ese es el déficit; por ahí empieza el déficit de financiación de las entidades locales de Castilla y León respecto a la media nacional.

El segundo punto, mire, señor consejero, la Junta ha de contemplar en sus próximos presupuestos un incremento en la participación de los municipios en los ingresos de la Comunidad de al menos un 25 %. Y estos fondos que nosotros, sabe usted, presentamos una enmienda y fue rechazada, estos fondos tienen que ser transferidos a los... a los mismos ayuntamientos de manera anticipada y que no



sean condicionados, para que puedan ser empleados en los gastos corrientes y habituales que conlleva la prestación de servicios públicos.

Señor consejero, ¿dónde está la nueva ley de régimen local, prometida una y otra vez, pero que no llega? Ley que ha de reforzar la autonomía local, dando valor al marco competencial.

Señorías, es necesaria la modernización de las diputaciones provinciales, con iniciativas en materia de ordenación... de ordenación del territorio provincial, su protagonismo en materia de desarrollo rural, que han de convertirse en Administraciones eficientes, abiertas y participativas, al servicio de los ayuntamientos; no en meras gestoras y distribuidoras de fondos. El PSOE propone un modelo de desarrollo para los municipios rurales basado en la conectividad, el trabajo en red, la cooperación y una verdadera cohesión territorial. Un ejemplo: Castilla y León recibirá casi 108 millones de euros para acelerar el despliegue del 5G.

Es necesario, por otra parte, determinar la participación de las entidades locales y las diputaciones provinciales en la gestión de los Fondos Next Generation de la Unión reasignados a la Junta, que en ningún caso será inferior al 15 % del total.

Termino, señor Carnero. Esta Comunidad Autónoma necesita un cambio de rumbo en las políticas de financiación de nuestros ayuntamientos y diputaciones; pero, a tenor de sus presupuestos, el daño de sus políticas erróneas y la falta de financiación de los servicios públicos está siendo tan lesivo que ya es irreparable para esta Comunidad Autónoma. Quédese con la cantidad: 1.202 millones de euros menos. Eso es lo que está llevando a la muerte de nuestros pueblos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Briones. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Carnero García.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Presidente, muchas gracias. Señorías, la Junta de Castilla y León mantiene y refuerza, en esta legislatura, su vocación municipalista, seña de identidad de este Gobierno y de su presidente. Y lo venimos haciendo y demostrando tanto en los buenos tiempos como en los momentos de más dificultades, como los sufridos en los últimos años.

En el momento más difícil de la historia reciente, la pandemia de la COVID-19, hubo un Gobierno que estuvo a la altura de la situación, sabiendo escuchar, planificar y gestionar para servir el interés general; y ese fue el Gobierno de Castilla y León. Las entidades locales de nuestra Comunidad recibieron del Gobierno autonómico más de 95 millones de euros extraordinarios para afrontar el impacto económico de la pandemia, a través de ayudas para inversiones en servicios básicos, servicios sociales, empleo, comercio y colegios.

El Gobierno autonómico valora el esfuerzo y dedicación que realizan cada día los municipios de Castilla y León en la atención y satisfacción de las necesidades de sus vecinos, y, por ello, vamos a seguir colaborando en la modernización de los servicios públicos locales, en la garantía de su prestación y en la mejora y eficacia en su gestión.



Desde la Consejería de la Presidencia estamos cumpliendo con nuestro compromiso de luchar contra la gran cantidad de puestos vacantes de funcionarios de carrera de Administración local con habilitación de carácter nacional –secretarios, interventores y tesoreros–, especialmente en los pequeños municipios.

Para ello, la Junta de Castilla y León ha solicitado al Gobierno de España el incremento de las ofertas de empleo público de este colectivo de funcionarios y, en paralelo, hemos acometido las actuaciones que están en nuestra mano para dar una solución temporal a esta situación. Así, se ha aprobado el *Decreto 36/22, que regula los procedimientos de selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, y se crean y regulan las bolsas de trabajo autonómicas para la provisión interina de dichos puestos.*

Con este decreto hemos mejorado la regulación de estos procedimientos de interinidad con el objetivo de agilizar su nombramiento, garantizando en todo caso la capacidad, aptitud y conocimiento de estos funcionarios interinos, preservando de este modo la seguridad jurídica tanto de los funcionarios como de las propias entidades locales.

El pasado dieciocho de marzo se iniciaron en las nueve provincias los cursos de acceso para formar parte de esta bolsa de trabajo, con mil plazas y una duración de diez semanas, complementado por un curso *on-line*, y para cuya gestión contamos con colaboración de la Universidad de Burgos a través de su Fundación General.

El buen funcionamiento de nuestros ayuntamientos es fundamental, atraer inversiones, crear empleo y riqueza y mejorar el nivel de vida de nuestros vecinos.

Otro buen ejemplo de nuestro vínculo con las Administraciones locales es el modelo de financiación y cooperación económica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con las entidades locales; modelo del que estamos orgullosos y que estoy seguro de que otras entidades locales en España quisieran tener en su Comunidad Autónoma.

Avanzar en una mayor cohesión social y territorial es uno de los grandes objetivos de esta legislatura, y por ello se aprobó en el primer Consejo de Gobierno de la misma el Fondo de Cohesión Territorial: más cooperación económica estable con los municipios del medio rural y una dotación anual de 20 millones de euros, que se suman al resto de la financiación local que vienen percibiendo.

La convocatoria de este Fondo de Cohesión Territorial para dos mil veintitrés se publicará este mismo mes y destinará otros 20 millones a todos los municipios menores de 20.000 habitantes de la Comunidad.

Este nuevo fondo conseguirá movilizar, al finalizar la legislatura, entre la aportación de la Junta de Castilla y León y la realizada por municipios y diputaciones provinciales, más de 133 millones de euros en inversiones, repartidas de forma equitativa en el conjunto del medio rural de las nueve provincias castellanas y leonesas.

Además, señorías, este próximo jueves se llevan al Consejo de Gobierno los dos fondos del modelo de financiación local, publicándose a continuación las Órdenes de distribución de las cuantías que corresponde a cada entidad local: por un lado, el Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Ingresos Propios de la Comunidad, dotado con más de 14 millones de euros, de carácter incondicionado



para todas las entidades locales beneficiarias, fondo que deberá modificarse próximamente como consecuencia de la creación unilateral por parte del Estado del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos; y, por otro lado, correspondiente a la cooperación económica local general, se van a transferir 48,35 millones de euros a las entidades locales, y que también será incondicionado para los pequeños municipios de menos de 1.000 habitantes, y estará destinado a inversiones sostenibles para el resto de los municipios y provincia.

Además, este año vamos a agilizar aún más el pago de los fondos que tienen carácter incondicionado que reciben nuestras entidades locales. Una medida que iniciamos en dos mil veinte con los pequeños municipios, y que vamos a extender, tras la modificación normativa efectuada por la Ley de Medidas 1/23, al resto de municipios y provincias. De esta manera, todas las entidades locales destinatarias de estos fondos incondicionados recibirán en un solo pago, y en el primer cuatrimestre del presente año, la cuantía que les corresponde del ejercicio dos mil veintitrés; lo que les permitirá disponer de más liquidez para el ejercicio de su labor de gobierno y el desarrollo de las políticas municipales o provinciales.

Desde la Junta de Castilla y León seguiremos apoyando el asociacionismo municipal voluntario como fórmula eficiente para la prestación de servicios públicos locales, no solo para aquellos municipios con menor capacidad de gestión, sino para impulsar políticas de mejora en la eficiencia y en el uso racional y responsable de los recursos. Para ello, convocaremos en los próximos días la línea de ayudas destinadas a mancomunidades de municipios y otras entidades locales asociativas, que este año hemos incrementado considerablemente su importe, elevándola hasta los más de 11 millones de euros.

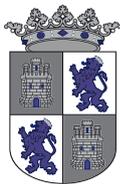
Junto con estos fondos y ayudas, es significativo el incremento de 1.000.000 de euros, hasta los 3,74 millones de euros, que vamos a destinar a las diputaciones provinciales y a la Comarca del Bierzo para el mantenimiento de los servicios de asistencia y asesoramiento a los municipios.

Además, continuaremos con las ayudas... con la línea de ayudas del Fondo de Cooperación Local a aquellas diputaciones provinciales que vienen realizando políticas de atención de las personas del mundo rural que necesitan una especial protección, por un importe de 4,15 millones de euros, así como con las ayudas destinadas a la actualización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local.

Por otra parte, ejecutaremos los compromisos económicos del convenio entre la Comunidad de Castilla y León y el Consejo Comarcal del Bierzo, que se actualizó en octubre de dos mil veinte, y que, junto con la mencionada ayuda actualizada para el mantenimiento de su oficina de asesoramiento a municipios, harán que esta comarca perciba en torno a un catorce más por ciento respecto al ejercicio anterior.

No puedo olvidar la importante colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias, que recibirá este año una ayuda de más de medio millón de euros para los gastos de organización y funcionamiento ordinario.

Por último, quiero avanzarles una novedad que mejora y facilita la gestión de las ayudas a las corporaciones locales: vamos a poner en marcha en la web de la Junta de Castilla y León una *newsletter*. Esta iniciativa surge de la necesidad de dotarnos de un instrumento ágil que nos permita comunicarnos con las entidades



locales en la gestión de los expedientes y de hacer un seguimiento más estrecho de cada una de ellas.

Este boletín, que comenzará recogiendo todas las ayudas gestionadas por la Dirección de Administración Local, irá dando información detallada sobre las convocatorias de ayudas, avisos sobre los vencimientos próximos de los plazos de presentación de solicitudes, justificación de subvenciones, etcétera; de forma que las entidades locales y sus gestores puedan estar al tanto de todas las convocatorias abiertas y sus distintos trámites o fases.

Señorías, hasta aquí les he mencionado los fondos y ayudas correspondientes a la cooperación económica local general que, junto con la cooperación sectorial, configuran el Plan de Cooperación Local que para este año dos mil veintitrés alcanza los 472,2 millones de euros, prácticamente la cifra más alta de la historia.

Por otro lado, a finales del mes de enero hemos iniciado el procedimiento para elaborar la norma que regule la coordinación del Plan de Cooperación Local y de creación del registro de ayudas de la Administración autonómica a las entidades locales de Castilla y León.

No quiero ni puedo finalizar esta primera intervención sin agradecer a los empleados públicos de la Consejería el arduo trabajo que hemos venido realizando estos primeros meses del año dos mil veintitrés, por su colaboración leal con el Gobierno de España, en el proceso de estabilización de los secretarios interinos. Arduo y complejo trabajo para certificar los servicios prestados por funcionarios interinos, pues, sin previo aviso ni consulta, vieron como el Boletín Oficial del Estado de treinta de diciembre nos atribuía funciones de certificación de servicios previos por funcionarios interinos que no estaban contempladas entre las funciones de la Comunidad Autónoma...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

... pues, como ya he manifestado... como ya ha manifestado la jurisprudencia, estos funcionarios interinos no son personal de la Comunidad Autónoma, sino personal propio de la entidad local. Muchísimas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Mire, señor Carnero, me ha contado el libro y me ha contado los Presupuestos otra vez; su libro. Yo le voy a contar lo que piensa... lo que piensan los ciudadanos, lo que piensan los alcaldes.

Pero, en primer lugar, sobre el tema de su candidatura, y a ese no me ha contestado nada. Yo no sé por qué, pero la verdad es que pensábamos que no iba



a estar hoy en esta interpelación. Fíjese usted, me han invitado a unas conversaciones políticas municipales un diario de aquí, de Valladolid, con Jesús Julio Carnero, y pone: en primer lugar, “candidato del PP a la alcaldía de Valladolid”; hora -pues ¿qué casualidad!-, a las nueve y media de la mañana (hora que tenía que estar en la Consejería para trabajar). *[Aplausos]*. Esto es lo que es intolerable. Esto es lo que es intolerable.

Mire, entiendo que no se pueden simultanear las acciones de candidato a concejal y de consejero. Ya sabe usted el dicho “el que mucho abarca, poco aprieta”. Ni es ético para utilizar las instituciones para objetivos partidistas como el que aspira en este momento, a no ser que sepa de antemano que va a perder y va a... y va a renunciar a ser concejal. Estamos convencidos de que va a ser un buen concejal, como lo es la señora Del Olmo y como lo es también el señor Santiago Juárez. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, en cuanto sobre lo que usted me ha contado no hay ninguna novedad. Es verdad, ha hablado lo único con la... una novedad, una comunicación directa con los ayuntamientos. Yo pensé que existía esa comunicación directa ya. No me extraña, no me extraña, desde luego, que se encuentren en esa situación, porque no existía esa comunicación.

En cuanto al sistema de financiación ni tan siquiera ha querido hablar. Le hemos hablado de la... de equipar la financiación local a la media que reciben los ayuntamientos. ¿Por qué reciben menos los ayuntamientos de Castilla y León que el resto de los ayuntamientos... la media del resto de los ayuntamientos del resto de las Comunidades Autónomas?

Miren, señorías, el PP en sus... en sus responsabilidades de Gobierno de la Junta ha venido financiando poco y mal a las entidades locales, a pesar del mandato constitucional, muy por debajo de la media que he... como he dicho, de las... del resto de las Comunidades Autónomas.

Usted no ha hablado ni tan siquiera hoy del cambio del modelo de financiación, que lo están pidiendo continuamente. Claro, claro, que lo piden cuando gobierna solamente en Madrid el Partido Socialista o un Gobierno de progreso, si no... Claro. Y, además, ¿para qué querían que se cambie, si ustedes votan todo en contra en Madrid? Han votado todo en contra: la reforma laboral, la subida de pensiones, el salario mínimo, las medidas contra... Todo. Además, fíjese usted, ¿defiende lo mismo Castilla y León que Madrid? ¿Defiende lo mismo que Andalucía? Por eso ya no quieren el cambio de financiación, evidentemente, porque la Ayuso manda mucho más que Feijóo; eso es de cajón, vamos, y esa es la razón, fundamentalmente. *[Aplausos]*. Y ustedes están infra... evidentemente, ustedes están infrafinanciando a los ayuntamientos.

Mire, la Junta tiene que mejorar notablemente la financiación de esta Comunidad Autónoma con los ayuntamientos y las diputaciones y no solo exigir ese cambio de modelo cuando hay otros Gobiernos, precisamente, en Madrid. Porque, claro, yo no he oído, sobre todo en el período que yo estuve aquí, que es de dos mil quince, por qué no se cambió el modelo de financiación en los años dos mil doce-dos mil dieciocho. ¿Qué decían el señor Herrera y el señor Mañueco entonces? No decían nada, estaban calladitos como muertos porque estaba gobernando el Partido Popular en Madrid, esa era la razón.



Mire, usted, que ha sido presidente de la Diputación y, además, creo que es un asunto muy importante y creo que por lo menos usted votó a la moción que le llevaron al ayuntamien... perdón, a la diputación, en su momento. ¿Qué pasó con los planes provinciales para obras y servicios gestionados por las diputaciones, que no reciben desde el año dos mil doce fondos de la Comunidad Autónoma? Tampoco del Estado. Ya se encargó Rajoy y ya se encargó Herrera de que fuera así. Ya sé que esto realmente no le interesa, pero esa moción fue aprobada, incluso usted estaba... era favorable, precisamente a ella.

Mire, el Gobierno de España ha adoptado algunas medidas eficaces al respecto: la suspensión desde el año dos mil veinte de las reglas fiscales y el techo de gasto; la transferencia a nuestra Comunidad de Castilla y León de 1.816 euros de los fondos COVID, 2.196 millones de los fondos europeos y 1.646 millones de euros más de financiación autonómica. ¿Qué ha hecho la Junta de Castilla y León con más de 5.900 millones, el 36 del presupuesto recibido del Gobierno de España, aparte de financiar algún chiringuito como el que está a su lado, el del vicepresidente -que no quiero que se enfade-, que no tiene ninguna competencia, que, como se ha puesto de manifiesto, es incapaz de organizar algo sin meter la pata? No se sabe.

En fin, termino... termino, señor consejero. Me preocupa muchísimo el Fondo de Cohesión Territorial. Muchísimo. Porque los ayuntamientos más pequeños no les interesa realmente a muchos de ellos pedirlo. ¿Con 2.500 euros qué se puede hacer? Dígame, señor consejero, con 3.000 euros, con 4.000 euros, ¿qué es lo que se puede hacer.

En fin, evidentemente, nosotros consideramos, desde luego, que la Junta de Castilla y León tiene que dar un paso adelante y tiene que resolver estas cuestiones, que son fundamentales y que plasmaremos en la moción que presentaremos.

Se me han olvidado un poco las ayudas directas, pero, como tampoco me va a contestar, solo realmente le quiero recordar: a ver si van a seguir dando los regalitos a dedo a los... a la mayoría de los ayuntamientos del Partido Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Briones. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Carnero García.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, señor presidente. Señor Briones, le... no sé, le noto... no sé qué palabra utilizar, pero le noto con un cierto nerviosismo; usted tranquilo, usted tranquilo.

Mire, usted dice que nosotros no estamos por encima de la media nacional en la asignación, de esa media nacional que es de 159 euros. Bueno, pues yo le voy a hacer la siguiente ecuación, y lo va a entender perfectamente: 472 millones de euros con el que contamos, sobre una población de dos coma casi cuatro millones de habitantes, arroja una media de 197 euros por habitante. Sí, sí, claro que es una división, pero... *[murmillos]*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):**

... pero me están entendiendo. Es decir, la diferencia de 38 euros por habitante, ¿eh?, respecto a los 159 que se refiere usted de la media, da una cifra superior a 91 millones de euros, que es el superávit de financiación que de las entidades locales que hay en Castilla y León respecto a la media nacional. Y esta es la realidad.

Por otro lado, yo le tengo que decir que desde el año dos mil catorce se ha ido incrementando la financiación local, destinando incrementos sucesivos del 21,7 en el año dos mil diecisiete, del 26 % en el año veintiuno y del 36 % en este último ejercicio. Esa es la realidad en la que nos estamos moviendo, señor Briones, con sucesivas subidas.

De las ayudas directas, pues qué quiere que le diga. Lo primero, que cumplen la legalidad; lo cual espero que usted no lo ponga en tela de juicio. Cumplen la legalidad de la Ley General de Subvenciones y la legalidad de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. ¿Que a usted le parece que el reparto de... podría ser de otra manera? Pues mire, el reparto es el que es. Pero, por ejemplo, el reparto que hace la Diputación Provincial –y ya he tenido oportunidad de decírselo aquí– de León respecto a los municipios mineros es cien por cien ayuntamientos del Partido Socialista Obrero Español. *[Aplausos. Murmullos]*. Espere, espere, espere, espere. El Gobierno de España, cuando reparte...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):**

... cuando reparte aspectos e instituciones tan suculentas, tan actuales y tan modernas como la Agencia Espacial, ¿dónde la lleva? A un municipio socialista: Sevilla. Como reparte, por ejemplo, cuando reparte una institución tan importante y fundamental como es la Agencia relativa a la Inteligencia Artificial, ¿dónde la lleva? A La Coruña; otro municipio que es del Partido Socialista, gobernado por el Partido Socialista.

Por tanto, ¿nosotros qué hemos hecho? Cumplir la legalidad. Y, cumpliendo esa legalidad, hemos ayudado a muchísimos ayuntamientos de esta Comunidad; muchos de ellos correspondientes al Partido Socialista y a otros partidos distintos al Partido Popular. Y esa es la realidad de las 217 ayudas que hemos procedido a dar.

Pero lo más importante que yo le quiero señalar es que estamos obligados –y a ver si vamos juntos en la moción que usted presente– en reclamar al Gobierno de España distintas cuestiones:

En primer lugar, debemos reclamarle una reforma del modelo de financiación local junto con la financiación autonómica. La cenicienta de la financiación en este momento de la historia española es precisamente la financiación local. Por tanto, vayamos de la mano, y a ver si somos capaces de reclamar una auténtica financiación local.

Debemos de afrontar el problema de la cohesión territorial de una vez entre unas partes de España y otras; a ver si somos capaces de llegar a un punto de encuentro.



Incluir en el Plan del Corredor Atlántico a toda la Comunidad.

Una regulación diferenciada de los pequeños municipios mediante la aprobación del Estatuto Básico de los Pequeños Municipios. Que esta falta de regulación es la que nos está impidiendo, señor Briones, que podamos llegar a llevar a cabo la actualización de la Ley de Régimen Local de Castilla y León, que usted me ha recordado, y que, por coherencia legislativa... legislativa, precisa con carácter previo desde el Gobierno de España que se pronuncie cuál va a ser el régimen de los pequeños municipios.

Y, por último, afrontar medidas definitivas para solventar las necesidades de cobertura de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional que presten funciones esenciales en nuestros municipios y agrupaciones de municipios.

Todas estas son algunas de las cuestiones que deberíamos de ponernos de acuerdo en una Comunidad Autónoma como es la de Castilla y León, con 2.248 municipios, 2.208 entidades locales menores, ustedes y nosotros, haciendo un frente común ante el Gobierno de España en algo tan importante como es mantener mucho rural... nuestro medio rural. Le espero. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].*